

**SESION N°52 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN**

En Buin, a fecha 13 de Junio de 2022, siendo las 15:20 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell N° 415, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria N°52 del Concejo Municipal, presidida por don **MIGUEL ARAYA LOBOS** alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz.

Asisten los Concejales: don Marcelo Álvarez Álvarez; don Claudio Salinas Morales, doña Tamara Aguilera Cartagena; don Francisco Becerra Osorio; don Manuel Sánchez Guajardo; don Pedro Fuentes Hidalgo, don Ariel Gómez Muñoz y doña Blanca Rivas Maldonado.

En tabla: I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS: Acta Sesión N°51, Acta Sesión N° 50. II.- CUENTA ALCALDE: 1.-Informe de Personal Artículo 8° Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, según Memo N°73-2022 de la Encargada de Recursos Humanos, 2.- Secpla entrega Informe de la Comisión Evaluadora de la Licitación pública “Servicio de Mantención y Operación de la Planta de tratamiento de Aguas Servidas de la Villa Los Areneros del Río Maipo comuna de Buin”, 3.-Direccion Jurídica entrega propuesta de transacción judicial con Fernando Samuel Parra Arenas, en la causa RIT: N° O 10-2022, Caratulada “Parra con Ilustre Municipalidad” del Primer Juzgado de Letra de Buin”, 4.- Dirección Jurídica entrega propuesta de transacción extrajudicial con Eloy Reynaldo Concha Mella, por \$331.980 por daños en el vehículo patente BKVD-74 a raíz de accidente por rotura de pavimento en calle Bajos de Mate. III TABLA ORDINARIA: 1.-Acuerdo para Aprobar Modificación Presupuestaria N°2, 2.- Acuerdo para autorizar la ampliación de Contrato con la Empresa Dimensión S.A. RUT: _____ denominado Concesión Servicio de Recolección y Disposición Final Residuos Domiciliarios, Barrido y Limpieza de calle y Aseo de Ferias Libres de la Comuna de Buin” de acuerdo a lo previsto en el Artículo 65 letra j) de la Ley 18.695 por superar el monto del contrato las 500 Unidades Tributarias Mensuales. 3.- Acuerdo para dejar sin efecto el Acuerdo N°102 de fecha 28 de enero del 2022, que autorizó a la Corporación de Desarrollo Social a solicitar anticipo de subvención para el pago de bonificación por retiro voluntario a los asistentes de la educación, por haber modificado el Ministerio de Educación el monto total por retiro de cupos. 4.-Acuerdo para autorizar a la Corporación de Desarrollo Social de Buin para solicita el Ministerio de Educación anticipo de subvención para el pago de bonificación por retiro voluntario a los asistentes de la educación que se acogen a la Ley N°20.964 por un monto de \$61.354.073. 5.- Acuerdo para dejar sin efecto el Acuerdo N°103 de fecha 28 de enero de 2022 que autorizó a la Corporación de Desarrollo Social a solicitar anticipo de subvención para el pago de bonificación por retiro voluntario a los profesionales de la educación por haber

modificado el ministerio de Educación el monto total por retiro de cupos. **6.-** Acuerdo para autorizar a la Corporación de desarrollo Social de Buin para solicitar del Ministerio de Educación anticipo de subvención para el pago de bonificación por retiro voluntario a los profesionales de la educación que se acogen a la ley 20.976 por un monto de \$270.231.203. **IV.- HORA DE INCIDENTES:**

Alcalde Miguel Araya: **Alcalde Miguel Araya:** Muy buenas tardes, en nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin damos inicio a la Sesión Ordinaria N°52 del Concejo Municipal de Buin, a efectuarse hoy día lunes 13 de junio del 2022, siendo las 15:20 horas, en la sala de reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell N°415, en la Tabla tenemos la Aprobación y Observación de actas, se da la palabra a los señores concejales para que se pronuncien sobre el acta de la sesión número 51, al no haber observaciones tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acta señor alcalde.

Concejal Claudio Salinas: no estaba presente en esta sesión.

Concejala Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO alcalde

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también APRUEBO.

Se da por aprobada el acta de la sesión N°51.

II.- CUENTA ALCALDE.

Alcalde Miguel Araya: En Cuenta Alcalde me pidió la palabra la concejala Blanca Rivas, le damos la palabra un minuto.

Concejala Rivas: Gracias señor alcalde, quisiera pedir un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de un ex compañero de básica de nuestra hermosa escuela E N°803 de Maipo, él era una persona sensible, padre de una linda familia y esposo de una mujer que luchó hasta el final por su salud, mis más sinceras condolencias a la familia y que el señor lo tenga en su gloria, muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: gracias, entonces damos un minuto de silencio por el fallecimiento de don Andrés Urrejola Valdez de la localidad de Maipo.

MINUTO DE SILENCIO



Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias, seguimos en CUENTA ALCALDE:

- 1.- Informe de Personal Artículo 8° Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, se hace entrega del Memo N°73-2022 de la Encargada de Recursos Humanos para conocimiento de los señores y señoritas concejalas.
- 2.- Secpla entrega del Informe de la Comisión Evaluadora de la Licitación pública “Servicio de Mantención y Operación de la Planta de tratamiento de Aguas Servidas de la Villa Los Areneros del Río Maipo comuna de Buin”.
- 3.- La Dirección Jurídica hace entrega propuesta de transacción judicial con Fernando Samuel Parra Arenas, en la causa RIT: N° O 10-2022, Caratulada “Parra con Ilustre Municipalidad” del Primer Juzgado de Letra de Buin”, y
- 4.- La Dirección Jurídica entrega propuesta de transacción extrajudicial con Eloy Reynaldo Concha Mella, por \$331.980 por daños en el vehículo patente BKVD-74 a raíz de accidente por rotura de pavimento en calle Bajos de Matte, esto que se entrega en la Cuenta Alcalde para que los encargados de las comisiones las puedan convocar rápidamente y para que las podamos someter a votación seria mucho sabiendo que este concejo tiene muy buena disposición para las reuniones de comisión.

También en Cuenta Alcalde comentarles que el día viernes se inauguró la cancha en la Población Manuel Plaza, agradezco a los que nos pudieron acompañar, también tuvimos reunión en la Villa, en Maipo centro, en la Casa del Peregrino y tambien agradecer a los concejales que pudieron asistir y quiero tambien enviar un abrazo y un saludo a la señora Úrsula Collao y a las dos apoyos que tiene, la Soledad y no me recuerdo del nombre de la otra chica, pero que cumplieron dos, Priscila, la señora Úrsula y la Soledad que cumplieron dos años con el funcionamiento de la olla común del sector de Maipo, así que de verdad nuestro reconocimiento, mujeres trabajadoras, muy comprometidas con la comunidad y con sus vecinos, así que les deseamos que tengan un buen aniversario dos de esta olla común ¿ya? y que bueno que sigan haciendo esta linda labor social que ellas realizan con tanto cariño y entrega para sus vecinos y vecinas, y tambien por supuesto enviarle un fuerte abrazo a la señora Úrsula Collao que hoy día tenía una intervención, esperemos que salga todo bien de su salud.

Concejal Salinas: Alcalde, un punto de Cuenta Alcalde son las transacciones extrajudiciales y ahí alcalde con respecto a una consulta, hoy día atendí a una vecina que en marzo de este año ingresó una denuncia, que ella se cayó en la vía pública, entiendo que está en jurídica ¿no se en que estatus estará? pero entiendo que si aquí está llegando otra con posterioridad a la fecha de la señora, su nombre en María Adela Piñeda y creo haber visto que en algún momento llegaron los antecedentes a este Concejo Municipal, entonces

consultar a Jurídica alcalde ¿en qué estatus está el acuerdo extra judicial de la señora María Adela Pineda que ella sufrió un accidente acá en el centro de nuestra comuna y ha recibido hasta el momento ninguna respuesta del municipio.

Alcalde Miguel Araya: Ya, vamos a pedir los antecedentes, pero hay varios que están pendientes y a medida que vamos avanzando y cumplan ellos con los requisitos de las carpetas, nosotros los vamos a ir pasando a concejo, por lo menos hay varios que están en ese proceso.

III.- TABLA ORDINARIA ¿Quién preside la comisión, Marcelo Álvarez?, bueno tenemos el punto número uno: Acuerdo para Aprobar Modificación Presupuestaria N°2, le damos la palabra al presidente de la comisión concejal Marcelo Álvarez

Concejal Álvarez: Muchas gracias señor alcalde, por un pequeño problemilla técnico no pude de descargar el acta, así que voy a hacer un pequeño resumen, lo que alcancé a agarrar, esta comisión sesionó el día jueves 09 de junio, siendo las 09:30 horas, fue una sesión muy extensa hay que comentarlo, estuvimos toda la mañana cerca de la una, una y media sino me equivoco viendo dos temas, entre ellos la modificación presupuestaria que fue uno de los más extensos, participaron el concejal Marcelo Álvarez quien habla, lo digo en el orden que está acá, la concejal Blanca Rivas secretaria de la comisión, concejal Ariel Gómez integrante de la comisión, concejal Manuel Sánchez, concejala Tamara Aguilera, el señor Francisco Méndez del Dirección del Medio Ambiente Aseo y Ornato, don Héctor Benneventti de Administración, Secretario Municipal don Gerónimo Martini, Directora de Finanzas señora Viviana Vargas, Director de Secpla don Oscar Contreras, Felipe Meza de Finanzas y Bárbara Cárdenas del Departamento de Presupuesto, se expuso sobre la modificación presupuestaria N°2 señor alcalde, se entregaron los antecedentes que habían solicitado los concejales, se discutió largamente sobre una de las modificaciones propuesta por usted señor alcalde y su equipo, donde la Concejala Blanca Rivas según lo que tengo acá solicitó realizar una reunión de trabajo para ver el proyecto de la plazuela, la recuperación de la plazuela de la Villa Gabriela, a lo cual su equipo de trabajo de la Secpla acogió la solicitud de trabajar este presupuesto propuesto pos usted señor alcalde en esta comisión, nos sumamos todos los concejales que estábamos en esta comisión a esta propuesta por lo que lo tanto a solicitud de la comisión y de los concejales que la componen y los concejales que asistieron este punto fue retirado de la propuesta de modificación presupuestaria y va a ser trabajado para ver la factibilidad de poderlo ejecutar en el futuro o distribuir estos montos en otras plazuelas del sector, ya que según lo que nos han comentado los dirigentes del lugar hay muchos plazuelas que necesitan también ser recuperadas en el sector que compone a los Copahues, Villaseca, sector norte de nuestra comuna, señor alcalde, se hizo una votación donde la comisión, acá está, Concejal Marcelo



Álvarez aprueba, Concejala Blanca Rivas aprueba, Concejal Ariel Gómez rechaza, Concejal Manuel Sánchez Aprueba, Concejala Tamara Aguilera Aprueba que el punto se ha traído a concejo, esta votación no es vinculante para la votación que van a tener acá en el concejo, los concejales y las concejalas, eso más que nada señor alcalde y le pido disculpas por el resumen improvisado.

Alcalde Miguel Araya: si, se agradece, bueno agradecer a todos los concejales que estuvieron presentes, por lo tanto ya se trabajó en la comisión y ahora sometemos a votación:

Concejal Álvarez: Señor alcalde yo voy a **APROBAR** la Modificación Presupuestaria con todos los antecedentes a la vista y con todas las respuestas que nos entregaron su equipos de trabajo, todos los departamentos que participaron de esta comisión y la única observación que voy a hacer es que cuando se entrega una modificación presupuestaria que a estas comisiones por favor asistan los directores o los encargados del presupuesto o del ítem presupuestario que se quiera modificar, porque a veces teníamos consultas y nos tenía que estar respondiendo el Director de Secpla temas que no son de su entera competencia, entendiendo que tiene la espertis técnica y profesional para poder hacerlo, pero sería bueno que los directores o los encargados de cada programa que está viendo modificado su presupuesto pueda participar de estas comisiones, **APRUEBO** señor alcalde.

Concejal Salinas: Gracias alcalde, luego de haber analizado los antecedentes entiendo que esta modificación presupuestaria número 2 está debidamente justificada con todos los antecedentes que se requieren y por otro lado va a servir para seguir aportando en proyectos para nuestra comunidad, por tanto **APRUEBO** alcalde.

Concejal Tamara Aguilera: Muchas gracias alcalde, mencionar que la comisión sesionó por alrededor de tres horas, fue bastante extensa y con bastante discusión y aportaciones de parte de este concejo, señalar que venía dentro del presupuesto una modificación para el arreglo de la Plaza de la Villa Gabriela por un monto de 80 millones, para lo cual este concejo no estuvo de acuerdo en su momento ya que consideramos que era un monto muy excesivo para una cancha, pero, perdón para una Plaza tan pequeña, así que se acogió la idea de retirar esta modificación de 80 millones particularmente y así recién aprobamos la modificación presupuestaria, siguiendo la línea también de mi colega Marcelo Álvarez no estuvieron presentes los directores de los distintos, de DIDEKO digamos de DIMAAO que son oficinas que nos piden una modificación presupuestaria, y a mí antes de emitir mi votación me gustaría saber ¿si hay alguien de DIMAAO presente para saber cuál va a ser el, cuáles van a ser los arreglos que se van a realizar en el canil municipal? perdón que sea majadera con el tema del canil municipal pero es un tema que particularmente me interesa, entiendo que otros colegas también, entonces si se aprueba de esta modificación presupuestaria no tenemos el desglose, ni el detalle de en qué se van a hacer y me gustaría

para que quede en acta saber ¿cuáles son los arreglos particularmente que se van a hacer en este lugar?

Juan Astudillo: Concejala buenas tardes buenas tardes, le voy a contestar yo porque el Director de DIMAAO tuvo que acudir al médico y me acaban de informar que le dieron licencia por tres días por un tema lumbar que tiene en estos momentos y por lo tanto el subrogante todavía no toma conocimiento de esta situación, pero le voy a responder yo, referente a la pregunta del canil municipal esto se va a realizar con un presupuesto que ya se la asignó por supuesto las compras por un monto total de 15 millones de pesos, pero que no dice relación con esta modificación presupuestaria, probablemente quizás se va a regularizar una modificación tres toda vez que esto se hace a través de modificaciones internas, pero en esta no tiene que ver con el canil de acuerdo lo que a mí se me ha informado y en cuanto a los trabajos que se me informó que si van a realizar tiene que ver con construir un sector como de juegos o como de adiestramiento, de espacio recreativo para los animales que se encuentran en el canil, además de una malla de Rachel de protección tanto para el sol como también habilitar las casas actualmente dónde están los perritos, dentro de cada canil propiamente tal y revestir de un cierto lugar una muralla de protección tanto del sol en la parte de atrás como del frío, que son solicitudes que han hecho las personas que van a visitar constantemente el canil municipal, además de un container que ya se instaló al efecto en el cual se va a habilitar una sala de primeros auxilios para donde también los médicos que van, al personal profesional que atiende los animales puedan tener un lugar ahí donde poder trabajar, esos son los trabajos a grandes rasgos concejala de lo que se va a hacer.

Concejal Aguilera: Muchas gracias don Juan, pregunto a propósito de que en el concejo anterior del lunes pasado en mi Hora de Incidentes pregunté ¿cuáles son los arreglos y pregunté si se iba a arreglar el techo para los perritos? que efectivamente si se mojaron y usted me mencionó que en la modificación presupuestaria que íbamos a ver durante la semana iba a aparecer este punto, por eso le hago la consulta

Juan Astudillo: Yo también a raíz de lo que usted consultó, bueno me apersoné en el canil municipal precisamente para que se me explicara realmente ¿qué es lo que se iba a hacer, si estaba en línea con lo que yo había manifestado? bueno ya y se me explicó que en el techo se va a ser una parte del techo, pero también por la recomendación de la persona que está ahí que me parece que es una técnica veterinaria que está avalado imagino también por la médica veterinaria, no recomiendan hacer un techo completo sobre el canil porque los animales también requieren de tener sol, entonces en el digamos al canil va a tener como una parte que es de techumbre y una parte que es malla para efectivamente lo han y cumplir con los requerimientos que establecen los profesionales médicos, yo me apersoné para ver son es precisamente va a tener claridad que es lo que estaba pasando y

ahí puede tener un panorama completo de qué es lo que se va a hacer en el lugar concejala.

Concejal Aguilera: Muchas gracias por su respuesta don Juan Astudillo, **APRUEBO** señor alcalde.

Concejal Becerra: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Sánchez: Sí alcalde, bueno solamente comentar estuvimos ardua horas trabajando en esta comisión, acá más que nada se enfoca en el tema de seguridad, varios concejales han solicitado con respecto a que se integren más recursos a este nuevo departamento o dirección, vale decir que se ha creado con la votación unánime de este Concejo Municipal así que viene favorable a escuchar la voz de este Concejo Municipal, así que se agradece, extender también las felicitaciones tal como lo dije en la comisión a la dirección de Secpla por el gran trabajo o bien en la primera comisión que tuvimos habían bastantes dudas las cuales por este concejal también fueron plasmadas y fueron aclaradas ya en la Secpla en la segunda comisión con toda la información correspondiente solicitada, así que extender las felicitaciones este departamento, muchas veces no acostumbramos felicitar cuando se realizan un gran trabajo, porque los trabajadores están para cumplir un buen trabajo, pero muchas veces hay que reconocerlo, así que alcalde el día de hoy **APRUEBO**.

Concejal Fuentes: **APRUEBO**.

Concejal Gómez: Alcalde la Modificación Presupuestaria que se nos hace llegar para el día de hoy fue ajustada y a lo que requirió la Comisión de Presupuesto que se reunió en dos ocasiones para revisar esta modificación presupuestaria y después revisar los antecedentes y considerando principalmente que efectivamente tiene un foco o recoge parte de la modificación para el tema de seguridad pública mejorando o para adquirir equipamiento para el equipo de seguridad pública, voy a **APROBAR** alcalde.

Concejala Rivas: Señor Alcalde trabajado en comisión y dar las gracias a los profesionales que trabajaron en esta comisión de finanzas y presupuesto la verdad que se requirió información como debe ser y la información fue llegada a su tiempo y de manera bien ejecutada así que **APRUEBO** señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejala, yo también **APRUEBO**.

Bueno aprovecho agradecer yo sé que tuvieron una ardua discusión en la mañana ese día, obviamente nosotros igual con el interés de sacar otros temas adelante nosotros igual hicimos, preferí bajar el punto lo cual también agradezco que el administrador me haya ido a consultar y comentar, pero creo que también debemos mirar un poco más allá de lo que se mira a veces y que igual agradezco que se haya, que vamos a hacer el trabajo con el equipo de profesionales de la DIMAAO, en cuanto a la Villa Gabriela y bueno principalmente agradecer la disposición de toda esa extensa jornada de reunión de dos jueves, así que igual agradezco la disposición y agradezco que hayamos podido destribar, porque para nosotros también es importante, porque necesitamos primero ir viendo el

destrabar para seguir con el plan de mejoramiento de nuestro canil municipal, para seguir con el plan de las compras de ayudas sociales que tenemos que comprar para estos meses que se están poniendo más complejos y agradezco que la aprobación haya sido en forma unánime, administrador.

Juan Astudillo: Complementar la respuesta al concejal Salinas, referente a María Pineda, esa se presentó en Cuenta alcalde del lunes nueve de mayo del 2022 a las 15:00 horas, tambien se encuentra pendiente la transacción del señor Rueda, la cual se presentó en un concejo del seis de junio y existen otras dos que se presentaron el día de hoy concejal, para que lo pueda tener presente en la comisión respectiva, son cuatro que están pendientes, la de la señora ya fue presentada.

Concejal Salinas: ¿Falta que se realice la comisión entonces?

Alcalde Miguel Araya: Falta que se realice la comisión y que después de la comisión del visto bueno y las pasamos a comisión, eso falta, concejal Marcelo Álvarez.

Concejal Álvarez: Como presidente de la comisión sólo comentar perdón concejal que la semana pasada yo envié un correo quizás nos lo han visto por la carga laboral que había la semana pasada, estuvimos larga horas trabajando en esta en esta modificación presupuestaria y en el punto que viene a continuación, ya está enviado el correo y probablemente esta comisión va a sesionar el día jueves, así que los concejales está esperando que ellos respondan el correo y nos vamos a juntar a ver todas estas transacciones extras judiciales y judiciales, así que para que tengan no tenga cuidado y eso se está viendo y le repito la semana pasada se envió el correo y don Gerónimo puede dar fe, porque también lo etiquete a él, con copia a él, así que estamos esperando solamente la fecha, el horario y esta semana, no pasaría más de esta semana para que trabajemos el punto suyo y todos los demás que han pasado a concejo.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias

2.- Acuerdo para Autorizar la ampliación del contrato con la empresa Dimensión RUT: denominado concesión de servicio de recolección y disposición final de residuos domiciliarios, barrido y limpieza de calles y aseo de ferias libres de la comuna de Buin, de acuerdo a lo previsto en el artículo 65 letra j) de la ley 18.695 por superar el monto del contrato de las 500 Unidades Tributarias Mensuales.

Entiendo que ustedes tuvieron una reunión de comisión faltaron unos antecedentes que llegaron ese día por eso bajamos el punto y hoy día con la antecedentes ya que llegaron a la vista lo retomamos, concejal Marcelo Álvarez.

Concejal Álvarez: Muchas gracias señor alcalde comentarle también al concejo y a los vecinos que nos están viendo que en la misma sesión se revisaron los antecedentes de la concesión de servicio de recolección y disposición final de residuos domiciliarios, barrido y limpieza de calles, la sesión fue extensa, hay que comentar que, yo quiero destacar el trabajo de los concejales y las concejalas en esta comisión, de verdad es un trabajo fiscalizador que realizan y que no sale, que la gente no lo conoce, de verdad estar varias horas sentados revisando los antecedentes, trabajando con los directores, con los funcionarios que nos entregan sus argumentos, también nos aclaran nuestras dudas eso hay que reconocerlo y además que el concejal y la concejala antes de llegar a la comisión estudia también los antecedentes en su casa, entonces son largas horas de trabajo que muchas veces la gente no lo ve, no lo visualiza y también ¿por qué no decirlo? muchas veces la misma gestión no da cuenta de esto, porque no hay una página donde uno publique esto, no hay un protocolo donde se entregue por Oficina de Partes de decir que el concejal está largas horas revisando esta documentación, yo lo quiero destacar, porque es lo que se busca en la comisión no es colocar trabas como muchas veces se ha dicho equivocadamente en algunas reuniones, lo que busca el concejal es fiscalizar los procesos administrativos y que éstos se vote en el concejo de la forma más adecuada y apegado al reglamento ya la ley, dicho eso señor alcalde le voy a comentar que nos llegó en el informe de aclaraciones a las consultas realizadas en la sesión ordinaria del consejo número 51 que fue cuando usted bajo el punto a solicitud de la comisión, para que se entregaran los antecedentes que faltaban, que en este caso eran los roles, los nuevos roles desde el año 2018 segundo periodo hasta el año 2022 primer periodo, ese informe que fue entregado en el concejo de manera apresurada, hay que decirlo pero que se entregó, fue trabajado, fue informado fue revisado en la comisión, fue aclarado también y además de este informe señor alcalde también se complementó la información por parte de la dirección DIMAAO que es la unidad técnica en el tema de los de los tonelajes, también que fue uno de los solicitudes que hicieron las y los concejales en su momento, por lo tanto señor alcalde no se realizó una votación ya que la primera votación ya se había hecho, esto solamente era entregar la información que quedó pendiente en la comisión y que por eso no se pudo votar el día lunes, nosotros ya creemos que, la comisión cree que está en condiciones de ser revisada, votada, rechazada o aprobada por el concejo según el criterio de cada uno de los concejales y concejalas, eso nada más señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejal presidente, también aclararle al concejo que depende de la votación esto va a ir a la Contraloría acuerdo que teníamos de enviar para que sea revisado por la Contraloría y una vez que la contraloría lo visa pasaría recién nuevamente el concejo, así que para que estén tranquilos y voten con toda la tranquilidad que al final la última decisión la va a tomar la Contraloría General de la República, que eso va en el convenio de jurisdicción que nosotros firmamos hace cuatro o cinco años atrás, así

que todo lo que tenga que ver con recursos propios pasa por este convenio que tenemos con la Contraloría donde uno puede estar relativamente tranquilo porque ellos son los que visan en el fondo estos avances ¿ya? administrador.

Juan Astudillo: Sólo para precisar para no generar confusión, nosotros efectivamente tenemos un convenio de juricidad con la Contraloría General de República que ciertas licitaciones o contrataciones directos por el monto o por la materia van a un control de juridicidad previa a la Contraloría General de la República, está votación del día de hoy es una de ellas que se envía todo incluso hasta el contrato suscrito solamente por las partes, pero lo que nos envía es el decreto que aprueba el contrato, en ese sentido la Contraloría va a señalar si es que aprueba o rechaza eventualmente esta contratación indicando los motivos de por qué rechaza o se hace observaciones que habría que modificar, si así sucede se remitirá nuevamente a este concejo municipal para que pueda revisar lo antes el antecedente referente a ese caso, si lo aprueba vamos a pedir a la dirección jurídica que ponga en conocimiento del concejo de dicho acto probatorio para que esté con esa certeza el concejo, ese es el trámite señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Okey, porque entonces tomamos votación:

Concejal Álvarez: Señor alcalde con los antecedentes entregados en el informe de aclaración a las consultas realizadas por los concejales y las concejales en la sesión ordinaria número 51 que fue entregado el día 8 de junio del año 2022, más el trabajo que se realizó en las dos comisiones de finanzas y presupuestos donde fueron varias horas y largas horas de revisión de la documentación entregada por la Dirección DIMAAO, más el informe complementario a los tonelajes que se solicitaron por los concejales y concejalas y más el dato que es muy relevante que tiene que ver con lo que solicitó la comisión en su momento que fue que se nos entregara los antecedentes sobre los nuevos roles de nuestra comuna, que ascienden a cerca de 5.335 nuevos roles en nuestra comuna desde el año 2.018 al año 2.022 y que aumenta la población de nuestra comuna en cerca de 21.340 habitantes aproximadamente que no es menor y además que las bases de la licitación también contemplaban que podría haber un aumento en el contrato de hasta un 30% si no me equivoco, que es una información no menor y que además el crecimiento de la población en nuestra comuna en 21.340 habitantes también va de la mano con el crecimiento de los residuos sólidos domiciliarios que ellos producen, para este concejal creo que se justifica este acuerdo señor alcalde y antes de aprobarlo solamente solicitarle a su gestión que no solamente aumentemos estos contratos de retiro de los residuos sólidos domiciliarios, sino que trabajemos también en lo que es el reciclaje, la reutilización de estos residuos, porque nos va a ayudar a bajar el tonelaje y también nos va a ayudar a ahorrar dinero que se invierte directamente por ejemplo la disposición final de estos

residuos, se podría estar hoy día invirtiendo en planes de reciclaje para nuestros vecinos y vecinas, sin más que decir señor alcalde **APRUEBO** el acuerdo.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejal.

Concejal Salinas: gracias a alcaldes, tres cosas súper importantes, lo primero es que naturalmente desde que se suscribió el primer contrato con esta empresa de recolección de residuos domiciliarios la comuna experimentaba una explosión demográfica ¿qué duda cabe de eso? o sea cada vez una de las calles con más colapso, cada vez que uno ve que se está entregando nuevas villas, nuevas poblaciones, lo cual sin duda alguna no permite que el servicio de recolección de la basura llegue de la forma más oportuna, en el mejor horario para poder retirar donde los vecinos, como concejales al menos en mi caso, yo creo que en el resto de los casos también muchas veces hemos escuchado comentarios, notificaciones de vecinos que son las 20:00, 21:30 horas y el camión recolector aún no pasa por sus sectores, la explicación de eso es porque sencillamente hoy día no están dando abasto y esto me lleva también alcalde al segundo punto yo creo que es fundamental acá ¿qué pasa con las condiciones laborales de los trabajadores de la basura, que aquí no se están respetando? no podemos permitir que trabajadores de la basura partan a las 5 de la mañana a 6 de la mañana en invierno con pleno frío y terminen muy tarde para alcanzar a cubrir toda la comuna, por tanto hoy día naturalmente lo que se requiere alcalde yo creo que he visto con muy buenos ojos la ampliación de contrato, es que efectivamente se pueda ampliar este servicio de tal forma que nos permitan dos cosas muy concretas, mejorar el servicio de recolección de basura por un lado y segundo lugar mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de la basura, finalmente alcalde creo que es bastante satisfactorio y conveniente que esto pase a revisión luego posterior de Contraloría gracias al convenio que se suscribió con Contraloría entiendo en 2019, 2020, si es que me equivoco, 2018, que nos permite hacer un control de legalidad y juricidad lo mismo, así que con todo esto alcalde yo **APRUEBO**.

Concejala Aguilera: Gracias alcalde, primero que nada mencionar de no creer que tengamos un acuerdo con el concejal Salinas, también me preocupan los derechos laborales de los recolectores de la basura, los he visto particularmente muy tarde, hasta las nueve de la noche incluso recorriendo nuestras calles y eso es lo que puntualmente a mí me preocupa, pero no viene como punto central en la petición de esta extensión de contrato, simplemente se apunta al incremento del tonelaje en los residuos sólidos de nuestra comuna, entonces claro está este antecedente, pero no es el argumento central que nos piden para la extensión de este contrato y a mí me preocupa que ¿si en las bases de nuestra contratación aparecía el respeto de los derechos de los trabajadores? esto hoy día no se esté cumpliendo, a mí eso particularmente pero me preocupa, sin embargo considero que la explosión demográfica de nuestra comuna justifica el aumento de flota de camiones, creo que es un trámite bastante engorroso, que se van a entregar más proyectos

inmobiliarios y no vamos a estar preparadas para aquello, por lo tanto me estoy anteponiendo a esa situación y es por eso que he tomado la decisión de aprobar hoy día, aun cuando está este otro antecedente que no deja de preocuparme ¿yo no sé si de alguna manera podemos ser castigados porque esta empresa no estaría cumpliendo con las bases que suscribieron? O sea respetar los derechos laborales de los trabajadores, eso es la empresa se tiene que hacer cargo de aquello, no la municipalidad entonces yo tendría más ojo en ese punto pero **APRUEBO** señor alcalde.

Concejal Becerra: Gracias alcalde, bueno la verdad que este es un tema sensible ¿no? qué duda cabe que el retiro de la basura es un tema para las comunas, no solamente para la nuestra, sino que por lo demás tampoco podemos dejar de pensar que el negocio de la basura es un negocio, generalmente o hace un par de años sendos casos se han conocido a través de la opinión pública justamente por el negocio que implica la recolección de basura, sin ir más lejos en la comuna de Maipú si no me falla la memoria vimos un caso emblemático respecto a este tema, ahora sin prejuicio de eso efectivamente hoy día nuestra comuna presenta un mayor crecimiento demográfico, presenta obviamente y va a seguir teniendo proyectos que van a significar la mayor tasa de vecinos y vecinas, en ese orden de cosas me parece importante que también podamos mirar otras experiencias que tengan que ver cuando el retiro domiciliario de basura, porque aquí no solamente significa la recolección, sino también significa la disposición final, significa un montón de situaciones anexas que van más allá con el solo retiro, también obviamente es un tema que me preocupa junto con lo que ha señalado la Concejala Aguilera y el Concejal Salinas, evidentemente las personas, los hombres y mujeres que trabajan hoy día la recolección de basura tienen que tener protección a sus derechos laborales y la empresa es la que tiene que cumplir dicha norma, así que la invitación mía y ojalá que podamos en algún minuto alcalde poder, la solicitud y las invitación es que también podamos con el departamento de DIMAAO poder conversar que no y que ellos nos puedan ilustrar al respecto estos temas porque hoy día ya estamos hablando de otros conceptos en materia medioambiental que van más allá como le digo del solo retiro de la recolección de la de la basura, hay toda una serie de cosas que se pueden hacer y que también sería bueno pueden mirar otro tipo de situaciones, así que bueno alcalde sin ningún, sin más y también **APRUEBO**.

Concejal Sánchez: Si alcalde gracias, bueno yo solamente quiero agradecer el día de hoy el gran trabajo que realizan nuestros recolectores de basura, que en pandemia, lluvia, etcétera han seguido cumpliendo con este servicio, me sumo a lo que han comentado los demás colegas concejales que el horario extenso de trabajo que están teniendo el día de hoy es mucho, muchos vecinos nos llamaban y yo creo que también a otros concejales era que muchas veces se acostumbraba a que en algunos sectores pasado cierto horario y este horario ya se había corrido y pasaba quizás más tarde, ya los perros dejaban la embarrada con los residuos muchas veces en algunos sectores, entonces alcalde yo me sumo al

requerimiento también que hace Claudio, que hace la colega Tamara con el tema de nuestros trabajadores recolectores, debemos preocuparnos 100% de ello y reitero mis felicitaciones para ellos, el día de hoy alcalde yo **APRUEBO**, por nuestra comuna tal como lo dijo Claudio ha crecido enormemente, 8 camiones e incluso van a ser pocos en un par de años más, así que reitero alcalde apruebo.

Concejal Fuentes: Gracias alcalde, sí bueno sumarme un poco las palabras que mencionan mis colegas, es verdad la comuna está creciendo, también hay que ir buscando obviamente que no solamente sea recolección de basura, sino que también recolección de reciclaje, que se está viendo en varios puntos, se han habilitado varios puntos, se está trabajando en esa materia alcalde y si me ha pasado también que lo he visto hasta las tantas de la noche, incluso a veces me han llegado bastantes vecinos donde me dicen ¿no sé si sabes si va a pasar el camión recolector? a la 8 de la tarde y después le escribo tipo 10 y me dicen "no, ya pasó" pero son horas que ya yo creo que gran parte está en su domicilio, en su casa la gente entonces me ha tocado ver a los chiquillos corriendo ahí detrás del camión hasta las tantas de la noche y la verdad que no es digno, por eso alcalde **APRUEBO**.

Concejal Gómez: Alcalde mire este tema es complejo, hemos tenido dos reuniones de trabajo para analizar la extensión del contrato de la empresa de recolección de residuos domiciliarios con la contratación de un camión adicional a lo que actualmente existe, pero hay varios temas que a mí me llaman la atención, primero la insistencia del Director de DIMAAO para solicitar esta extensión dado que desde septiembre hasta marzo fue solicitado entre 3 y 4 veces, asimismo señalar que me llama la atención que el informe que certifica multas y/o sanciones por el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios de fecha 10 de junio reciente, es señal de que no se han presentado situaciones o hechos que ameriten la aplicación de alguna multa o sanción a la empresa, a circunstancia que la propia empresa señala en una carta el 10 de marzo 2022 que el servicio finaliza con un retraso evidente el horario límite definido por las bases, que son las 18:00 horas, los concejales han expuesto acá los que me han antecedido en el uso la palabra de que los camiones terminan tarde de prestar el servicio del recorrido, las propias bases, el propio contrato y las bases establecen sanciones para cuando la empresa no cumple con el horario de recolección de residuos, eso está en la cláusula novena número tres letra b) del contrato, entonces aquí claramente algo está pasando con la fiscalización, porque por una parte nos dicen no hay causal para aplicar multas y la misma empresa dice que ellos no cumplen y ese incumplimiento está sancionado, entonces también me llama la atención aquel punto, por otro lado alcalde señalar que la fundamentación principal de la solicitud de extensión del contrato dice relación con el aumento del tonelaje y también señala el aumento del número de viviendas en la comuna, argumentando que ese aumento es el que en definitiva implica un incremento en el aumento del tonelaje de residuos domiciliarios, pero ocurre alcalde que según la última información proporcionada de la

semana pasada, en el año 2021 se recogieron 52.143 puntos 79 toneladas de residuos domiciliarios en la comuna de Buin, cuando se hizo la licitación, las bases técnicas de la recolección de residuos sólidos domiciliarios entregaba información para que la empresa hiciera sus proyecciones y sus cálculos de los residuos recolectados el año 2016 y 2017 para el año 2017 se informaron 48.607 toneladas anuales y para el mes de diciembre de ese año 4531 toneladas en promedio alcanzando el año un promedio de 4050 toneladas, entonces ocurre que entre el año 2017 que se consideró como último año de base ¿cierto? Para que las empresas pudieran considerar las toneladas que debían ser recolectadas, hubo apenas un incremento de 3.500 toneladas y la verdad alcalde es que no es un incremento importante, no es un incremento abultado que haga imposible a la empresa cumplir con el servicio en los términos que fue contratadas y que ella misma ofertó, por lo tanto no es el aumento de tonelaje en sí mismo un argumento que baste para justificar la extensión de este contrato, un contrato que implica y un incremento ¿cierto? para el presente año de \$151.813.457, pero que para una anualidad completa implica un incremento de \$225.838.200, lo que equivale a un 18.0 5% del monto original contratado, entonces ¿qué ocurre alcalde? que esta va a ser la última ampliación de contrato que vamos a poder hacer en los términos que se está haciendo, porque contratar otro camión en las mismas condiciones que se está haciendo hoy cuando llevamos apenas dos años de servicio que dura cinco, nos va a impedir en el futuro volver a contratar, porque contratar un camión en las mismas condiciones que se está solicitando el día de hoy vamos a superar el máximo del 30% de aumento del contrato que exigen las bases, entonces ¿qué va a ocurrir en un tiempo más la empresa nos va a decir que es inviable este contrato para ellos? entonces en definitiva creo que la justificación que se invoca no es la correcta, no hay un incremento sustancial del tonelaje, podrán existir otras razones, podrán existir otras causales, pero no se invocan y muy importante aún el contrato y las bases, pero el contrato en particular en su cláusula 8^a dispone que efectivamente puede haber incremento de contrato con el objetivo de optimizar los servicios concesionados y la verdad es que ningún informe hasta el día de hoy señala de qué manera se va a optimizar el servicio contratado, no señala la disminución de tiempo de recorrido, no señala la disminución de costo adicional, no señala nada alcalde, solo dice mire aumentaron las casas tenemos más tonelaje de residuos sólidos domiciliarios que recoger pero no señala ningún otro argumento en los informes técnicos y por lo tanto alcalde en definitiva creo que la solicitud que se nos pide no está fundada e incluso carece de fundamento suficiente porque no se explica cuál es la mejoría en el servicio que motive esta extensión de contrato y por otro lado nos ata de manos porque no vamos a poder en el futuro hacer una extensión similar contratando otro camión, es por eso alcalde y tal como le pedí en el concejo anterior, le dije alcalde por favor que justifiquen de mejor manera, busquen otro argumento, si es que los hay para fundamentar la extensión del contrato, las unidades técnicas no lo hicieron

pese a que también se los pedí en reuniones de trabajo, es por eso alcalde que **RECHAZO**, porque en mi opinión no hay sustento que justifique en la documentación que se nos ha entregado la ampliación o extensión de este contrato, eso sin perjuicio señalar alcalde de que solicitara la unidad técnica respectiva que cumpla la fiscalización respecto del cumplimiento de los horarios, porque no se ha aplicado ninguna multa pese a que la misma empresa dice que no cumple con ese punto y que se fiscalice el debido cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores, porque no es responsabilidad de esta municipalidad que la empresa no presta un servicio adecuado o no haya hecho cálculos adecuados cuando participó en la licitación que terminan decidiendo de mala manera en nuestros trabajadores, en nuestros recolectores de residuos domiciliarios que trabajan en los camiones recolectores, así es que alcalde reiteró, rechazó este aumento de contrato.

Concejala Rivas: Muchas gracias señor alcalde, bueno más allá de la situación puntual que hoy debemos tratar, debemos ser conscientes que el problema de los residuos domiciliarios no se resuelve sólo con aprobar el aumento de contrato en un camión más, en mi opinión y con esto creo representar el sentir de las y los buinenses es que el problema radica principalmente en el casi nulo esfuerzo y trabajo real que se realiza a nivel comunal para reducir, reciclar y reutilizar, en la actualidad la Municipalidad de Buin no tiene, ni mantiene programas fuertes en materia medioambiental que nos permitan concientizar y cambiar los hábitos de las y los vecinos convirtiendo todo elemento en desecharable, durante más de 10 años las políticas públicas municipales han fracasado una y otra vez, se han anunciado puntos limpios que no se han implementado, convenios con empresas que sólo sirven para un lavado de imagen de ellas, pero con un casi nulo efecto, el desafío de la invitación es a cambiar la mirada y la manera de hacer las cosas para implementar de una vez por todas políticas públicas verdes que tiendan a transformar a Buin en una comuna verde y sustentable, para finalizar solo recordarles que lo que hacemos hoy, las decisiones que tomamos y la comuna que estamos construyendo entre todos esa es la casa común en la cual vivirán nuestros hijos y nuestros nietos, muchas gracias señor alcalde, **APRUEBO**.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejala, bueno yo en cuanto a la información de las bases señaladas por la unidad técnica, también por la dirección jurídica, la DAF que también da el flujo y la Secpla que da el presupuesto yo también **APRUEBO**.

Se da por aprobado autorizar la ampliación del contrato a la empresa Dimensión S.A. RUT: , denominado concesión y servicio de recolección y disposición final de residuos domiciliarios, barrido y limpieza de calles y ferias ya sea feria libres de la comuna de Buin, de acuerdo al previsto en el artículo 65 letra j) de la ley 18.695 por superar el monto del contrato de las 500 Unidades Tributarias Mensuales.

Alcalde Miguel Araya:

Nº3 Acuerdo para dejar sin efecto el acuerdo número 102 de fecha 28 de enero del 2022 que autorizó a la Corporación de Desarrollo Social solicitar anticipo de subvención para el pago de bonificación por retiro voluntario a los asistentes de la educación, por haber modificado el Ministerio de Educación el monto por retiro de cupos, tomamos el acuerdo

Alcalde Miguel Araya: Con el acuerdo 4 que van de la mano sería el acuerdo para autorizar a la Corporación de Desarrollo Social de Buin para solicitar el Ministerio de Educación anticipo de subvención para el pago de la bonificación por el retiro voluntario a los asistentes la educación que se acogen a la Ley número 20.974 por un monto de \$61.354.073, don Cristian Baldecito administrador de la Corporación.

Cristian Valdebenito: Buenas tardes a todos los concejales, a todos quienes están escuchando, sólo señalar que en realidad esta autorización ya fue realizada previamente, la exposición de los antecedentes de quienes están postulando ya fue entregada tal como lo señala el acta el Ministerio de Educación cambio los formularios para presentar y es por eso que nuevamente se está solicitando para que también los montos corregidos sean los correctos de acuerdo a los nuevos formularios, esa la situación que está que estamos solicitando autorización para anticipo de subvención.

Alcalde Miguel Araya: okey ¿consultas?

Concejal Gómez: Alcalde sí, bueno efectivamente nosotros en enero este concejo aprobó y ahora hay un incremento respecto de lo que se aprobó en enero y aquí estamos aprobando ¿cierto? solicitar un adelanto subvención por un total de \$61.354.073 que es el punto siguiente, pero que está vinculado con este primero, destinado al pago de bonificación por retiro voluntario de asistentes de la educación hay un incremento de \$6.403.617 entonces si se pudiese precisar el motivo, porque claro una explica que hubo un cambio del formulario, pero no entiendo por qué hay un incremento del monto ¿no sé si por el valor de la UF, no sé cuál podrá ser?

Cristian Valdebenito: Si efectivamente concejal el Ariel Gómez la nueva ley tanto en el retiro voluntario de asistentes como de docentes se reajusta y por lo tanto dependerá de la fecha en que se postulen los funcionarios es el monto que se va incrementando efectivamente y esa es la razón por la que se incrementa el valor, si lo realizamos termino individuales hay varios que son beneficiados con este cambio, esa es la razón por la que los montos se incrementan y efectivamente como decía en la introducción, es la razón por la cual nuevamente estamos solicitando este consejo la solicitud para las transferencias anticipadas de fondos de subvención.



Concejal Gómez: Alcalde consulta ¿esto se aprobó en enero, esto ya había ido previamente al Ministerio de Educación y nos devolvieron con correcciones la solicitud?

Cristian Valdebenito: Si concejal para ser franco nosotros hemos detectado sobre todo en el caso de los Asistentes de la Educación que hay algunos asistentes que desde el año 2018 que habiendo cumplido con los requisitos de su postulación no habían sido presentados por un problema de calendario...

Alcalde Miguel Araya: ¿Podría repetir Cristian?

Cristian Valdebenito: Si ¿me están escuchando en la sala del concejo?

Concejal Gómez: Lo que pasa que tenemos problema técnico que se repite.

Alcalde Miguel Araya: ¿ahora podría repetir la información?

Cristian Valdebenito: Si, es que efectivamente ahí hay un par de casos de asistentes de la educación y que por “incompletitud” de antecedentes no habían sido presentados, pero hoy día están todos dentro de plazo con los formularios y los antecedentes completos para su postulación.

Concejal Aguilera: Don Cristian Valdebenito no se entiende nada, para que no pierda su tiempo hablando, están arreglando el problema técnico.

Concejal Gómez: Don Cristián se escucha doble entonces hay dos parlantes funcionando, no se escucha nada.

Alcalde Miguel Araya: ¿Cristian puedes hablar? ahora sí ahora sí puede repetir Cristian

Cristian Valdebenito: (sin audio)

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias Cristian, ¿ahora sí? Se va a escuchar igual doble, ya tomamos una votación entonces sería el punto tres:

Concejal Álvarez: Señor alcalde antes de dar mi votación me hubiese gustado que esto lo hubiésemos visto en la comisión de educación, que le hubiesen llegado los antecedentes al concejal presidente y poder haber tenido una sesión y haber revisado los antecedentes, yo creo que faltan antecedentes, revise la documentación, no tengo claros los puntos entiendo que llegó , hace un tiempo atrás habíamos votado en el tema, para mi criterio creo que necesito más información para poderlo votar, así que yo me voy a **ABSTENER** por no tener todos los antecedentes a la mano. Además del problema técnico con la comunicación telemática con don Cristian Valdebenito.

Concejal Salinas: Alcalde solamente quizás solicitar sí es que el resto los concejales lo estiman a bien hacer un receso y ver si es que Cristian Valdebenito puede acercarse hasta acá para escuchar y entender bien este punto?

Alcalde Miguel Araya: Vamos a pedir que se apersone y mientras tomamos la votación de los otros puntos ¿les parece?

Concejal Salinas: Es que todo relacionado

Alcalde Miguel Araya: Hagamos un receso cinco minutos. Ya retomamos del receso, entonces para entender bien lo que son la votación del punto 3, 4, 5 y 6 don Cristián Valdebenito el administrador de la Corporación va a hacer la explicación al Concejo Municipal.

Cristian Valdebenito, (ahora de forma presencial en la Sala del Concejo): Muchas gracias señor alcalde, en el ordinario que nosotros ingresamos se solicita expresamente primero dejar sin efecto el acuerdo número 103 que data del 28 de enero del 2022, en que se acordó en el 102 y en el 103 se acordó el anticipo de subvención para la ley de retiro voluntario de los asistentes y luego de los docentes, acuerdo 102 y acuerdos 103, la consulta ¿porque se tuvo que re solicitar? y es porque el ministerio, acá traigo los nuevos formularios que tienen la versión 2022, son distintos tienen muchas más cláusulas, tanto las condiciones de la renuncia voluntaria que tienen que ellos, que cada funcionario firmar y que se va a ser efectiva una vez que se disponga de los recursos, tanto en los asistentes como de los docentes, por lo tanto efectivamente como bien lo señala el concejal Gómez por la fecha de la postulación son claves para determinar los montos tanto en el caso de los asistente en la cantidad de UF y su valor de acuerdo a la fecha en que se presentan los antecedentes, entonces son los mismos funcionarios y los montos varían por esa razón, entonces lo que estamos solicitando es primero dejar sin efecto los acuerdos número 102 y 103 de los asistentes de la educación y de los docentes respectivamente y que se aprueben por un total en el caso de los asistentes por \$61.354.073 pesos y en el caso de los docentes por un monto total de \$270.231.203 eso es como para enlazarlo inmediatamente con el punto que viene a continuación, están los antecedentes acá en la carpeta que resumen digamos la postulación que son los mismos, está el cuadro que son los mismos funcionarios y ¿no sé si alguien los quiere revisar?

Concejal Becerra: alcalde muchas gracias, ¿yo no sé si estaremos a tiempo o si está este pronunciamiento nuestro requiere algún, estamos contra el tiempo? porque si no es así sería bueno que pudiéramos reunirnos como comisión de Educación, ya que lo ha planteado el concejal Álvarez y otros concejales de este concejo, entonces yo pregunto ¿si es posible que podamos programar o agendar una reunión con la comisión lo antes posible



para ver este punto, ya que hay varios concejales que tienen dudas y sí estamos dentro de los plazos don Cristian sería bueno poder hacerlo así ¿no sé si les parece o estamos fuera de plazo?

Cristian Valdebenito: Para nosotros este tema es bastante prioritario, estos son cupos del año 2020 en ambos casos, entonces evidentemente los presentamos en enero viene en este nuevo formato y para nosotros por los mismos compromisos que hemos asumido con gremios de docentes y de los asistentes de la educación, para nosotros tiene una jerarquía relevante digamos aprobarlo en el menor tiempo posible para que la tramitación ya en el ministerio que requiere de otra burocracia y de otros tiempos sea también la menor, pero yo también entiendo las aprensiones que pueda existir al respecto, sólo son insistir que fueron aprobados en enero y que lo único que cambia digamos con la fecha de postulación son los montos.

Alcalde Miguel Araya: Bueno yo también comparto, es decir tienen que pensar que está gente está esperando esto con ansias, estamos a mediados de año y es lo mismo, solamente que cambió algo en lo administrativo, por eso nos vemos con la obligación de anular y volver a someter a votación.

Concejala Rivas: buenas tardes don Cristián, quería saber ¿cuánto se demoran en llegar estos dineros y recursos para las personas, para los asistentes de la educación o docentes?

Cristian Valdebenito: yo quiero ser bien transparente en eso, lamentablemente los cupos postulados del año 2018 y 2019 aún no llegan, claro estos son postulaciones del año 2020 entonces entiendo que el Ministerio de Educación tiene compromisos con los funcionarios tanto asistentes como docentes de darle celeridad, pero tampoco yo he escuchado fechas, compromisos de fechas, he escuchado buenas intenciones de darles celeridad, pero hay distintas tramitaciones que han hecho, bien complejo es cumplir con eso al menos, entiendo que parte de eso es solo un nuevo formulario, pero ignoro, yo no sabría decirle o responderle con responsabilidad saber ¿para cuándo están comprometidos esos recursos?

Concejala Rivas: Si don Cristian de las personas del año 2019, 2020 que no han recibido sus recursos o sea ¿estas personas de ahora del año 2020, 2021, o sea van a pasar unos dos años más en que ellos reciban este dinero? por lo tanto yo creo que se podría revisar en una comisión de educación.

Cristian Valdebenito: Por eso yo lo que digo, yo haría poder, si es que lo estiman pertinente no tengo ningún problema.

Concejal Becerra: Yo no tengo problemas alcalde, si se puede citar para mañana mismo, el tema mío tiene que es justamente por la celeridad si estamos a tiempo para que no se retrasen.

Alcalde Miguel Araya: Ya como nos queda un concejo más vamos a bajar los cuatro puntos que están pendientes del 3 al 6 para que tengan la comisión, les voy a pedir que los puedan tener ojalá la brevedad por favor, como yo sé que siempre tienen la buena disposición, pero la idea que lo podamos someter y después no estén apuntando a nosotros que demoramos a este acto administrativo, yo solamente quiero eso.

Cristian Valdebenito: ¿Si me permite señor alcalde? no me gustaría irme si en esa fecha, porque también quería informarles hay una solicitud del concejal Gómez que todavía la tenemos pendiente, porque precisamente estamos en una auditoría de la Contraloría y ahora se suma de la Superintendencia de Educación, entonces estamos como bien copados y me interesaría salir de acá con al menos un compromiso de fecha también para informar a los funcionarios.

Alcalde Miguel Araya: que pusieran fecha presidente de la comisión.

Concejal Becerra: Antes de eso yo no tengo problema que sea incluso mañana, pero ¿no sé si al concejo le parece bien esta comisión o con los antecedentes que acaba de entregar Cristian están en condiciones de votar? porque si es técnico votar ahora no entendería que tuviéramos una comisión sólo si faltan antecedentes, yo tengo disponible a contar de mañana para esta reunión de comisión, yo lo dejo aquí, pero los concejales.

Concejala Aguilera: Alcalde, si al menos en lo particular consideró que alargar aún más el proceso es contraproducente para las y los docentes y los asistentes de la educación que están esperando su retiro, su bono de retiro, entonces incluso si además don Cristián Valdebenito nos entrega el antecedente que todavía están esperando desde el 2018 y 2019, retrasar aún más el proceso que se está iniciando ahora de los docentes al 2020 yo lo considero burocrático, creo que el que don Cristián nos entregó los antecedentes, quizás no necesarios pero si nos dejan más claros, al menos en lo personal para esta votación, pero si les solicitaría y entendiendo el poco tiempo que tienen en la Corporación que en una próxima oportunidad estos temas, los temas relacionados de la educación si pasen por la comisión de educación, se lo solicitamos a don Nicolás Romo en su momento y nuevamente esto no sucedió, entonces al menos yo no tengo problema con votar este punto ahora, pero si para el futuro solicitarle eso a la Corporación y entiendo que la consulta que hace mi colega Blanca quizás no nos puedan dar respuesta desde la Corporación, ustedes no tienen fechas ni plazos en el Ministerio de Educación el que nos tiene que dar esa respuesta.

Concejal Álvarez: si yo no tengo problema en que se vote ahora, porque ya nos entregó un poco más de más antecedentes y se pudieron entender, porque para todo lo que estaban viendo el consejo sí para usted mismo se pudo haber dado cuenta que era imposible tener una comunicación a través de, por el problema técnico que tuvimos puntual, lo que sí voy a hacer repetitivo y voy a recalcar que ha había un acuerdo con la Corporación que se tomó en Concejo Municipal y que fue justamente en enero cuando votamos esto, de que todos los temas que tenían que ver con educación pasaban por comisión de educación y si nos ponemos de acuerdo en las fechas no tiene por qué ser burocrático, porque por lo menos el concejo ha tratado de ser lo más técnico posible y profesional en su trabajo, esto no pasó por comisión, yo lo revise, no tengo la espertis técnica para, no tenía, no tenemos espertis técnica para poder tomar una decisión apresurada sobre el tema, quería escuchar su aclaratoria, quería escuchar su fundamento, ahora a pesar de que fueron bien escuetos y lo puede entender un poquito mejor en el tema del aumento, porque para mí no es menor que aumentó cerca de un 10% el monto que aprobamos en enero, al que se estaba proponiendo hoy día, pero ahora ya lo entendí, así que no tengo problema señor alcalde que se tome la votación y dejar claro que me abstuve porque no tenía los antecedentes que se tome la votación y dejar claro que me abstuve porque no tenía los antecedentes que según el secretario faltaba y no tenía la aclaratoria de don Cristian Valdebenito y además había un problema técnico por eso no abstuve cuando se comenzó la primera votación señor alcalde.

Concejal Salinas: si gracias alcalde, lo primero que quiero comentar es con respecto a los antecedentes que fueron entregados para acompañar esta presentación al concejo, son bastante ambiguos, para nada claros, yo supuse que había existido una comisión y por eso me causó extrañeza que no estuviesen eso antecedentes cuando justamente porque no hubo reunión de comisión al respecto, claro que cuando dice: me permito solicitar a usted tenga a bien incorporar en la Tabla del próximo concejo acuerdo para autorizar la Corporación de Desarrolló un anticipo de subvención, bueno y se envía la ficha de solicitud, bueno y quedamos donde mismo, porque no sé si no se señala ¿porque se está dejando sin efecto el acuerdo anterior, cuáles son las modificaciones que hacen entender que esto haya variado? por tanto yo entiendo que cuando ustedes entregan esta información están bajo el supuesto que nosotros a partir de la lectura que vamos hacer de los antecedentes vamos a formar una convicción al respecto y entenderán que con los antecedentes que fueron enviados es imposible poder crear cualquier criterio al respecto de esto, entonces mejorar eso primero, enviar los antecedentes y todos los antecedentes que no necesariamente que pasen o no pasen por la comisión de este concejo, hay que entender que tienen que mandar todos los antecedentes, porque nosotros los concejales de forma particular podemos evaluar en su mérito cada uno de los antecedentes que envíen y en este caso creo que fue insuficiente, eso en primer lugar, lo segundo lugar que valoro que haya llegado Cristian Valdebenito de la Corporación a explicar mejor este tema

por los temas técnicos que no se podía entender, luego de esto de haber explicado se entiende mucho mejor que es un tema administrativo netamente, o sea aquí no hay mayor ciencia que solamente por unos cambios formularios respecto de un años con otro y eso va a hacer una variación en cuanto al precio y más allá de eso no es, entonces no creo que amerita una reunión de comisión adicional a lo que ya se explicó ahora, pero lo que se explicó ahora podría haber sido una reunión de comisión previa que no hubiese facilitado todo mucho más ahora, entonces alcalde solicitar en lo sucesivo que se envíen todos los antecedentes claros y que también que sean los antecedentes suficientes, segundo, que se realicen las comisiones cuando corresponden para estos temas y lo tercero, creo que con los presentes que ya fueron entregados presencialmente en este concejo están todos claros para poder votarlo y que hoy día, creo yo al menos alcalde, muchas gracias.

Concejal Gómez: Alcalde, en primer lugar hace presente que sin desmerecer ¿no? a la presencia y la disposición de don Cristian Valdebenito para responder las preguntas, falta nuevamente la presencia de la Secretaria General de la Corporación.

Alcalde Miguel Araya: Está el administrador acá quien representa en el concejo con todas las facultades que usted mismo otorgó en un decreto, cuando usted era presidente o Secretario General de Corporación, con la misma facultades que usted otorgó le estamos, está acá el administrador de la Corporación de Desarrollo Social.

Concejal Gómez: Si, lo vuelvo a tratar el tema alcalde, porque este es un tema importante y han surgido temas y preguntas importantes, es importante para los asistentes de la educación y para los profesores que van, están postulando al retiro, entonces aquí la Secretaria General por sí y señaló ¿cierto? que ella asistirá al concejo sólo cuando vieran temas importantes y este es un tema importante, entonces yo esperaba verla hoy día, yo le agradezco a don Cristian Valdebenito que esté presente y siempre dispuesto, porque en realidad pareciera ser mejor alcalde que desea don Cristián el Secretario General, porque el que asiste, el que pone la cara y el que pone el pecho a las balas cuando hay problemas y efectivamente cuando yo era Secretario General de la Corporación era yo quien venía también a explicar y exponer esta situación y estas solicitudes junto con el director de Educación, y usted era concejal y por lo tanto podría dar fe de aquello y creo que es lo que técnica y políticamente corresponde y se lo he planteado en reuniones de trabajo y en el concejo y por lo tanto lo voy a volver a plantear y lo voy a seguir planteando las veces que sea necesario, porque para mí insisto es una falta que no esté la señora Secretaria General aquí hoy presente, eso como primer punto, el segundo lugar, sumarme a lo que han dicho ya los otros concejales en el sentido de que, en el sentido de que este tema ya lo habíamos visto en enero y en enero la explicación del señor Nicolás Romo fue que cuando le pedimos mayor información no podríamos revisar porque no había tiempo, porque estábamos

contra el tiempo y en definitiva se terminó aprobando, pero también en esa ocasión pedimos que los antecedentes fueran enviados con antelación, que la comisión de Educación pudiera trabajarlos, pero no se cumple y por eso es importante que esté la Secretaría General para que ella dé las instrucciones pertinentes a estas peticiones que hace el Concejo Municipal, ahora bien sobre el punto yo sigo teniendo una duda, porque solo pregunto por los asistentes la educación, pero en el caso de los profesionales de la educación el acuerdo que se adoptó en enero era pedir una según lo que se nos indica acá, un adelanto de subvención por 270 millones según lo que usted indica en el memo 133, sin embargo el 136 dice que el acuerdo para pedir un adelanto de subvención de \$163.954.158 lo que implica una diferencia de \$106.277.045 lo que significa ¿entonces no se hay un error, si el ajuste correcto, no sé si hay algún error en ese punto con Cristian?

Cristian Valdebenito: Nosotros estamos solicitando una autorización primero dejar sin efecto a la anterior y luego solicitar este anticipo de subvención, que se prorratean en 144 cuotas señor concejal.

Alcalde Miguel Araya: Concejal presidente.

Concejal Becerra: Si alcalde gracias, mire como presidente la comisión de educación yo no tengo evidentemente ningún impedimento en poder reunirnos a la brevedad, pero insisto en el punto, creo que los antecedentes que no ha aportado ahora el administrador de la Corporación dan cuenta y permiten pronunciarnos que era lo que hacía falta cuando se generó este problema de conexión, por lo tanto yo sin más ¿no? prefiero que podamos ahora pronunciarnos respecto este punto entendiendo que están los argumentos que usted nos acaba de señalar Cristian y así evidentemente no dilatamos más un pronunciamiento nuestro que es obviamente relevante para los asistentes la educación que están esperando este pronunciamiento y lo otro también que me gustaría señalar alcalde, es que efectivamente nosotros teníamos un ¿no sé si acuerdo o no? porque tampoco tenemos las facultades de acordar cosas con nuestros estamentos municipales, pero en mi condición de presidente la comisión de educación señale que cuando los temas fueran relevantes para el ámbito de educación íbamos a invitar a la Secretaría General de la Corporación a que fuera parte de este concejo, yo prefiero avanzar y aquí discrepo del concejal Gómez, con todas obviamente con todo ánimo de altura de mira, yo creo que entramparnos en la asistencia de uno u otro director cuando el tema no lo ameritan me parece que es mejor que podamos avanzar en esta línea y en mí en mi calidad de presidente de la comisión no tengo ningún problema y sabré cumplir mi rol e invitar a la Secretaría General cuando así corresponda y este concejo también así lo determine, por tanto yo insisto en el tema alcalde y administrador que si hay una unanimidad en este momento para votar ahora esto, lo votemos ahora y no tengamos que convocarnos

mañana aunque también no tengo problema en que sea mañana la comisión de educación, pero también haciendo eco de lo que dice la concejala Aguilera ¿para qué vamos a darle más vueltas a un tema que con los argumentos que ya tenemos en la mesa podemos pronunciarnos? gracias alcalde.

Cristian Valdebenito: Sin perjuicio, perdón alcalde, sin perjuicio de eso yo recojo evidentemente con mucha altura de miras lo que se ha mencionado acá por distintos concejales en razón de que efectivamente nosotros debíamos haber sido mucho más prolífico en la entrega de la información, tal vez habernos reunido previamente a entregar los antecedentes, solo yo asumía que esto iba a ser comprendido puesto que se había discutido ya con anterioridad en enero, en ese sentido yo asumo responsablemente que no tuve digamos la visión de lo complejo que iba a ser este escenario actual en el que en este momento estamos, pero eso yo estoy digamos dispuesto a lo que este honorable concejo decida en cuanto a la solicitud que se realizó.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias administrador de la Corporación, entonces escuchando los con los argumentos vamos a someter a votación.

N° 3: Acuerdo para dejar sin efecto el acuerdo número 102 de fecha 28 de enero del 2022 que autoriza la Corporación de Desarrollo Social a solicitar anticipo de subvención para el pago de bonificación por el retiro voluntario de los asistentes de la educación por haber modificado el Ministerio de Educación el monto total por retiro de cupos.

Tomamos votación:

Concejal Álvarez: Gracias Alcalde, bueno con la aclaratoria de don Cristian Valdebenito, con la entrega de antecedentes faltantes según el criterio y subsanado el tema comunicacional que tuvimos que no nos dejaba interactuar y comunicarnos con don Cristian, yo APRUEBO el acuerdo.

Concejala Aguilera: APRUEBO señor alcalde

Concejal Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Sánchez: APRUEBO alcalde.

Concejal Fuentes: APRUEBO alcalde.

Concejal Gómez: Alcalde en primer lugar precisar que en ningún ánimo de ningunear la presencia de don Cristian Valdebenito acá, por el contrario valoro la presencia y la asistencia de él y como he señalado es siempre el que está poniendo el pecho a las balas como se dice popularmente frente a todos los problemas, sin embargo no puedo dejar de hacer la crítica política para la gestión de la Secretaría General, no se me aclaró el punto de ¿por qué? pero bueno en el respecto al punto siguiente, pero ¿porque disminuiría en casi 106 millones la solicitud de anticipo de los asistentes perdón de los docentes, los

profesionales de la educación? asumo que el cálculo está bien hecho y asumo que la información que se ve es la correcta y por la experiencia personal también el tema alcalde y para no demorar más la tramitación de este beneficio de los asistentes de la educación que lo que se está votando ahora estamos en el punto 3 ¿cierto? **APRUEBO** alcalde el punto tres.

Concejala Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala yo también **APRUEBO**.

Se da por aprobado Acuerdo para dejar sin efecto el Acuerdo N°102 de fecha 28 de enero del 2022, que autorizó a la Corporación de desarrollo Social a solicitar anticipo de subvención para el pago de bonificación por retiro voluntario a los asistentes de la educación, por haber modificado el Ministerio de Educación el monto total por retiro de cupos

Alcalde Miguel Araya: N°4: Acuerdo para autorizar la corporación de Desarrollo Social de Buin para solicitar al Ministerio de Educación anticipo de subvención para el pago de bonificación por retiro voluntario a los asistentes de la educación que se acogen en la ley número 20.964 por un monto de \$61.354.073.

Tomamos votación:

Concejal Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor alcalde.

Concejal Salinas: APRUEBO.

Concejala Aguilera: APRUEBO alcalde

Concejal Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Sánchez: APRUEBO alcalde.

Concejal Fuentes: APRUEBO alcalde.

Concejal Gómez: APRUEBO.

Concejala Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también **APRUEBO**.

Se da por aprobado, Acuerdo para autorizar a la Corporación de Desarrollo Social de Buin para solicitar al Ministerio de Educación anticipo de subvención para el pago de bonificación para el retiro voluntario a los asistentes de la ocasión que se acogen a la ley número 20.964 por un monto de \$61.354 61.073.

Alcalde Miguel Araya: Pasamos al punto número 5 acuerdo para dejar sin efecto el acuerdo número 103 de fecha 28 en el 2022 que autoriza la Corporación de desarrollo Social a solicitar anticipo de subvención para el pago de bonificación por el retiro voluntario a los

profesionales de la educación por haber modificado Ministerio de Educación el monto total por retiro de cupos, se toma votación:

Concejal Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor alcalde.

Concejal Salinas: Sí aquí es una duda con respecto a la diferencia de montos ¿no sé si puede aclarar eso don Cristian?

Cristian Valdebenito: El en el caso de los docentes concejales y alcalde es porque hay distintas situaciones a las que desde un tiempo a esta parte la Corporación ha accedido con fondos que igualmente son anticipos de subvenciones, todos estos fondos que se requieren, pero con fondos de subvención anticipar el retiro voluntario de aquellos docentes que cumpliendo con los requisitos legales, que son básicamente la edad y otras situaciones personales se les ha adelantado la indemnización digamos a la que en el caso de los docentes requieren, en el caso de la asistentes de la educación es siempre igual porque la ley les entrega una bonificación adicional cuya única fuente es la ley, en cambio acá en el caso de los docentes nosotros hemos podido con recursos propios digamos de subvención en general anticipar la salida por distintas razones, básicamente enfermedad en la mayoría de los casos y que se evalúan y son digamos los mismos gremios quienes exponen las situaciones más complejas y nosotros adelantamos su retiro, para que como lo decía la concejala Tamara en los tiempos que hoy día tiene el ministerio en muchas ocasiones es prácticamente imposible decirle a esos profesionales que sigan esperando indeterminadamente fechas que nosotros no podemos comprometer y esa es la razón por la cual se ha disminuido y si es por es yo les decía si el punto está en eso digamos podemos revisar los casos y la razón por la cual ellos hoy día no están y tengo en este minuto la explicación del ¿por qué porque ahí hay menos docentes hoy día en montos que lo que originalmente en enero?

Concejal Salinas: ¿Y esos casos que hoy día no están, entonces fueron cubiertos por fondos propios de la Corporación?

Cristian Valdebenito: Subvención, qué es lo mismo digamos, si uno saca la cuenta lo que estas solicitudes hacen es solicitar anticipar la subvención que también es una cuestión bien compleja, porque la subvención en el caso de educación no es como en salud que usted sabe lo que va a recibir cada mes, en educación yo no sé, de hecho desde marzo las subvenciones que hemos recibido han sido aleatorias, en marzo de este año recibimos menos subvención que en febrero teniendo casi 2.000 estudiantes más es una cuestión muy difícil de entender, pero sin embargo de hecho es mucho más riesgoso solicitar anticipo de subvención porque no sabemos cuándo nos va a afectar es a esas 144 cuotas que también tienen un límite en el futuro, porque no sabemos ¿verdad? y sin embargo hay

casos de verdad no quisiera exponerlos públicamente, pero son casos a los cuales es imposible negar una salida anticipada que permita a los docentes tomar la decisión de no esperar y es así como en el mes de abril el Colegio de Profesores instó a una reunión en que varios docentes digamos en situaciones especiales expusieron su situación, que fue una reunión en la sede del Colegio de Profesores en donde asistió la Secretaria General y yo para para poder llegar a una salida anticipada, es por eso que hoy día no están, entonces como decía yo creo que nuestro error fue no haber expuesto esta situación en privado tal vez adecuadamente para no tener que mencionarlo en público, como nos hubiese encantado.

Concejal Salinas: Pero entiendo entonces la razón, entiendo el escenario, entonces alcalde para mejor comprender la diferencia que ese género ha sido pagada por la Corporación y por tanto eso genera la diferencia en el costo que hoy día se está solicitando por el anticipo de subvención, entendiendo entonces el caso alcalde como porque se genera esta diferencia, lo deseable como decía don Cristián era quizás haber visto caso a caso para tener fehacientemente ver cómo se fue estructurando aquello, pero también entendiendo la premura que esto significa para muchos de los profesores que quieren verse beneficiados por esto, yo voy a **APROBAR** alcalde.

Concejala Aguilera: agradecerle don Cristian Valdebenito por entregarnos esos antecedentes adicionales que por supuesto van a aclarar muchas de las dudas que teníamos las y los concejales y antes de emitir mi votación solamente recalcar la solicitud de que conversemos previamente estos temas en comisiones para no tener que entramparnos en esta argumentación tan extensa, **APRUEBO** señor alcalde.

Concejal Becerra: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Sánchez **APRUEBO** alcalde.

Concejal Fuentes: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Gómez: **APRUEBO**.

Concejala Rivas: **APRUEBO** señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también **APRUEBO**.

Se da por aprobado el Acuerdo para dejar sin efecto el Acuerdo N°103 de fecha 28 de enero de 2022 que autorizó a la Corporación de Desarrollo Social a solicitar anticipo de subvención para el pago de bonificación por retiro voluntario a los profesionales de la educación por haber modificado el ministerio de Educación el monto total por retiro de cupos.

Alcalde Miguel Araya: pasamos al punto número 6: acuerdo para autorizar a la Corporación de Desarrollo Social de Buin para solicitar del Ministerio de Educación anticipo de subvención para el pago de bonificación por retiro voluntario a los profesionales de la

educación que se acogen en la ley 20.976 por un monto de \$270.231.203, tomamos votación:

Concejal Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor alcalde.

Concejal Salinas: APRUEBO

Concejala Aguilera: APRUEBO.

Concejal Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Sánchez: APRUEBO alcalde.

Concejal Fuentes: APRUEBO alcalde.

Concejal Gómez: con las aclaraciones que se han efectuado en esta sesión APRUEBO alcalde.

Concejala Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también APRUEBO.

Se da por aprobado el acuerdo que autoriza la Corporación de Desarrollo Social de Buin para solicitar del Ministerio de Educación anticipo de subvención para el pago de bonificación por el retiro voluntario a los profesionales de la educación que se acogen a la ley número 20.976 por un monto de \$270.231.203.-

Gracias al administrador de la Corporación don Cristian Valdebenito.

IV.- HORA DE INCIDENTES:

Concejal Becerra: Gracias alcalde, mire mi punto en la Hora de Incidentes tiene básicamente un objetivo y es el siguiente, voy a hacer una pequeña reflexión y permito el comentario, básicamente tiene relación con lo siguiente alcalde, a mí una de las pocas cosas que tengo y mi único patrimonio creo yo es la crianza que me dejaron mis padres y mi padre siempre me enseñó que lo cortés no quita lo valiente y en ese sentido yo el día de ayer participé y asistí a una obra de teatro “Daniel” se llama la obra de teatro y más allá de todas nuestras diferencias políticas alcalde que no es poca, usted sabe que nosotros tenemos miradas muy distintas respecto del Buin, del país y un montón de hechos sociales que yo no comparto mucho su mirada, pero cuando digo que lo cortés no quita lo valiente, creo que en este punto en particular alcalde yo lo felicito ayer y no solamente ayer sino que entiendo que también hace semanas que usted se comprometió e impulsó esta muestra escénica de una obra de teatro que es y que en lo personal a mí me hizo pensar mucho ¿no? una reflexión súper importante respecto a lo que significa la violencia de género, lo que significa la discriminación y me parece una muy buena señal que nuestros vecinos hayan podido acceder a esto e incluso más que también muchos alumnos y

alumnas según entiendo hayan podido ver esta obra que en lo personal le insisto, hace que uno reflexione que podamos ir terminando de alguna manera con la violencia de género, con la discriminación que podamos seguir abriendo espacios de diálogo tan importantes para nuestra comuna y me parecía importante señalarlo, también como creo que es importante lo que voy a decir ahora que más allá insisto, más allá toda nuestra crítica que no es poca yo soy un concejal de oposición a su gestión municipal y así espero mantenerme en lo que resta de período como concejal pero también en el día de ayer con bastante frío cuando concurría esta obra de teatro, también me sorprendió gratamente poder ver en el teatro a la Secretaria General de la Corporación de nuestra comuna con quien es de público conocimiento yo tuve una gran discusión en algún minuto, pero son estos los gestos que yo quiero que nuestra comuna tenga, que podamos abrir espacios, que podamos nosotros como concejales como municipio demostrarle a nuestra comuna que frente a temas tan importantes como son la discriminación, de lo que significa ¿no? la obra Daniel y lo que significa también demostrarle a nuestra comunidad que más allá de todas nuestras diferencias políticas que insisto no son pocas y que en lo personal con usted me hacen decirle que hoy día como lo dije al principio, lo cortés no quita lo valiente y cuando las cosas son buenas hay que reconocerlas, no me resta ni me suma decir esto, yo no vengo aquí a alabar a ningún concejal y tampoco vengo a alabar su figura, pero en esto déjeme decirle que evidentemente estoy de acuerdo con lo que hizo lamentablemente nuestros vecinos y vecinas no colmaron las graderías del teatro el día de ayer, porque creo que era una instancia en la cual tenía que haber mucha gente de Buin, porque después dice y la crítica que se hace es justamente que en Buin no hay un espacio de cultura, podamos tener de acuerdo ¿no? que si eso es uno o no cultura a lo mejor es una pequeña muestra de lo que podemos hacer en la comuna, entonces yo alcalde volver a decirle en este punto en particular lo felicito creo que usted ha tenido arrojo, valentía de poder abrir un debate sobre este tema que por lo demás se oculta, que por lo demás en nuestro sector muchas veces nos hacemos los lesos y miramos para el techo cuando los temas no nos acomodan, y creo que ojalá podamos seguir abriendo todos los espacios, le insisto me parece que haya también asistido la Secretaria General de la Corporación a esta obra que por lo demás es y que nos remece ¿no? desde lo más profundo nuestra vivencia, creo que da buena cuenta que en este punto en particular se está haciendo un avance en nuestra comuna y espero que se puedan repetir y que tengamos más obras como esta y menos circo y menos contratación de a veces de show que en lo personal me parece en que a veces no tenemos que nosotros exponernos a eso, eso era alcalde mi punto de Incidentes, muchas gracias.

Concejala Aguilera: Muchas gracias alcalde, sin duda una obra que ojalá a todas y todos puedan ver, es estremecedora, es muy fuerte de ver, pero puede visibilizar una realidad que las disidencias sexuales vivimos en nuestro país, señor alcalde he traído a esta Hora de

Incidentes algunos puntos que he solicitado en concejos anteriores y de los cuales aún no he tenido respuesta, creo importante que cada vez que señalamos un punto acá hacerle seguimiento a los requerimientos que hacemos las y los concejales, el día 4 de abril solicité un listado de los próximos pavimentos a propósito de la pavimentación del callejón Las Delicias si no me equivoco, consulté particularmente por el Callejón de Santa Victoria y más de dos meses aún no he recibido una respuesta de aquel listado, entiendo que Secpla ha estado con mucho trabajo yo lo puedo comprender, pero aún no he recibido ese listado y creo que voy por su intermedio don Gerónimo volver a solicitar con copia a usted y al resto de mis colegas ¿si es que les interesa el listado de los pavimentos que se vengan? Perfecto, el mismo día en el mismo concejo también solicité el arreglo de las luminarias del camino Quinta de Maipo me dijeron que se iba a ver prontamente, entiendo la argumentación que nos ha entregado, entiendo la falta de personal, entiendo, puedo entenderlo todo la verdad, pero es peligroso y creo que hay que tomar cartas en el asunto, anoche hubo mucha neblina en el sector, los vecinos del sector me comentaron que hubo mucha neblina alrededor de las ocho y media de la noche y al no haber luminarias en buen estado era muy peligrosa la circulación, así que reforzar esa idea alcalde que se pueda por seguridad hacia los ciclistas y hacia los peatones y hacia la gente que se mueve en vehículos de tracción, en autos o en tracción animal que se pueda ver este tema por favor con celeridad y en último lugar alcalde me llegaron fotos del skatepark en donde se talaron los árboles que están alrededor argumentando que estaban podridos, sin embargo me enviaron fotografías de un ejemplar de grevillo que está totalmente sano, entonces quería saber a propósito de lo que ha mencionado también el Concejal Gómez en otros concejos, ya que este es una gestión que ha talado bastantes árboles, hay algunos que se justifican por supuesto pero este está totalmente sano.

Alcalde Miguel Araya: Le voy a pedir concejala que la palabra talar no la ocupen, porque nosotros no talamos, hacemos un recambio de arbolado que cumplieron un ciclo y que cada árbol que nosotros hemos hecho el recambio tiene un informe fitosanitario hecho por un profesional, por lo tanto cuando usted ocupa la palabra tala, no corresponde, entonces les voy a pedir que por favor ocupemos lo que corresponda, porque da una pésima señal y nosotros efectivamente estamos haciendo una intervención, dimos inicio hoy día también aprovecho de comentar el concejo a lo solicitado por los jóvenes del skatepark donde vamos a hacer la recuperación de este espacio público, de los jóvenes que lo estamos haciendo con mucho gusto y estamos también haciendo el recambio del arbolado, como lo hemos venido haciendo desde hace muchos años, cada vez cada vez que también que algunos otros concejales lo ha pedido acá, se aprobó por todos si, y además yo les puedo mostrar fotos del verano que aunque usted vea el árbol sano no tiene, que aparentemente se ve sano pero hay un informe fitosanitario y le puedo mostrar las fotos de los árboles, y

usted me va a decir, porque es muy distinto ver a que un profesional nos haga un informativo, nosotros estamos haciendo recambio de arbolado, somos el gobierno comunal que más árboles hemos plantado, todos los árboles de la Villa de Rengifo y los que están ahí en ese parque tienen más de 60 años y si usted le pregunta a un ingeniero forestal, que me gustaría que le preguntara un profesional, que no se lo diga yo, porque no se lo voy a decir yo, pregúntele a un ingeniero forestal ¿cuánto a la duración de uno de esos acasios? un árbol, la vida de un acasio y ahí usted se va a dar cuenta que nosotros no estamos talando, primero no estamos talando árboles y estamos haciendo el recambio de arbolado urbano que también la misma ciudadanía nos ha solicitado, lo mismo que hicimos en la villa Gabriela que también esos árboles fueron una pésima decisión de la gestión de esos años, que no tenía ni siquiera un programa de qué tipo de árboles se deben plantar en los barrios, también tuvimos problemas, lo hicimos y a petición de un 99% de los ciudadanos del sector de la Villa Gabriela, entonces la palabra talar, yo vi al joven que estaba tomando fotos, lo vi, me iba a bajar pero dije si me bajo voy a estar 10 minutos, voy a llegar atrasado y me va a reclamar el concejo, vengo 3 minutos, porque a las 02:57 horas cuando pasé y lo vi con la mala intención al joven que estaba así tomándose la foto, entonces de verdad yo me hubiese bajado, haberme bajado si hubiese tenido tiempo y le hubiese hecha la explicación de que lo que estamos haciendo es un recambio del arbolado urbano, que lo vamos a hacer camino Buin Maipo, que lo vamos a hacer aquí en la calle Carlos Condell y si cualquier concejal que siempre me dice que estamos talando árboles, lo invito a que vamos a ver los árboles que están al frente de la plaza de Maipo, que yo pude meter mi mano hasta el hombro por arriba, lo podemos ver aquí en la calle Carlos Condell donde a veces algunos arbolitos tienen tanto espacio que ahí esconden droga ¿ya? entonces no es que cortemos árboles porque hoy día nos levantamos con ganas de cortar árboles, cuando nosotros nos levantamos o hacemos este proyecto cada árbol que se corta o que se recupera en la comuna de Buin tiene un informe fitosanitario, entonces por favor si usted quiere yo le puedo hacer llegar el informe de todos los árboles que hemos cortado, lo solicitó don Ariel Gómez, nosotros le podemos dar copia y sobre el alumbrado público le voy a hacer también para que, yo lo dije y lo digo en todas las reuniones, tenemos hoy día en nuestro gobierno comunal, nuestro porque somos todos parte de este gobierno, tenemos la debilidad en el alumbrado público ¿ya? nosotros estamos haciendo esfuerzos, contratamos primero dos funcionarios con la espertis que se necesita, hemos contratado otro funcionario más con la espertis más, vamos por el tercero y estamos buscando el cuarto y además estamos contratando un ingeniero más, un ingeniero eléctrico para reforzar además que estamos en el proceso de licitación pública de alumbrado público para el parque O'Higgins, para el Diamante, el recambio masivo de luminarias que también es un proyecto que ha costado salir que estamos hace cuatro años sacándolo, yo además le voy a pedir al administrador que les comparta el informe semanal de todas las operaciones

eléctricas que ha hecho nuestro pequeño y humilde equipo, nos falta sí, estamos cortos, pero siempre he dicho que la debilidad y ya esperemos de aquí a poder tener este servicio 24/7 que espero que ustedes lo apoyen, porque yo creo que no hay duda que se hace falta, entonces sobre esos dos puntos que me tocó aquí está la respuesta y lo voy a hacer llegar, no lo voy a leer porque por honor al tiempo, pero aquí está, ahí se los voy a compartir a ustedes ¿ya?

Concejal Aguilera: Si alcalde yo me comprometo a no usar más la palabra tala, creo que su explicación me hace sentido, pero si el árbol se veía perfectamente sano, pero si usted dice que existe un informe espero ese informe.

Alcalde Miguel Araya: Si, se lo voy a compartir el que solicitó el concejal Ariel Gómez a todo el concejo, él solicitó todos los informes fitosanitarios del año 2017 en adelante.

Concejal Aguilera: Ya y espero que no se malinterprete mi intervención, si yo también aprobé el arreglo de este skatepark y yo misma practiqué este deporte durante mucho tiempo, así que muy contenta que este proyecto se lleve a cabo, entonces no quiero que se me malinterprete, solamente que tener los argumentos necesarios para cada vez que me explican, o sea perdón, que me solicitan información yo tener la respuesta necesaria para aquello y respecto a las luminarias, si efectivamente yo he hecho varias solicitudes de luminarias y algunas de ellas yo he visto como las han ido arreglando, paradero uno por ejemplo que estaba todo apagado se arregló en un lado en un plazo de no más de tres días, así que eso también tengo que reconocerlo y lo reconocí al concejo siguiente cuando lo solicite, también en la calle Kennedy estuvieron muchos, muchos estuvieron casi dos tres escuadras sin luz y ya están reparadas nuevamente, así que si eso, pero agradecería el informe alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Si, lo vamos a entregar, también les vamos a mandar, le pedí al administrador que les informe, les mande el informe al grupo de WhatsApp, se los voy a ir compartiendo semanalmente.

Juan Astudillo: Disculpe la informalidad llega más inmediato un informe del departamento alumbrado público referente a los trabajos realizados del 6 de junio al 12 de junio del año 2.022, igualmente sabemos que la necesidad es mayor en la comuna en materia de alumbrado público, todo el plan comunal que ha señalado el señor alcalde, pero si dar las gracias a todo el equipo de alumbrado público que está trabajando, está tratando de dar respuesta dentro de lo posible, ustedes van a poder ver el informe todo el trabajo que se realiza durante la semana por dicho equipo, a la espera de que se vayan habilitando todas las otras líneas de acción para poder abordar esta problemática.



Concejala Rivas: Señor alcalde solamente quería aportar con el tema del recambio de arbolado urbano, que cuando se haga quizás alguna intervención de árboles en la comuna nos pueda informar para que no se preste para malos entendidos y nosotros realmente cuando si llega alguien, nos llega una foto nosotros sepamos y tengamos la información correcta desde la fuente que es usted o es él el señor administrador, muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Pero también quiero que sepan que desde que está en la dirección don Claudio Ronda el director de DIMAAO, nosotros tenemos el ingeniero forestal nosotros podemos tener, no se puede cortar un árbol hasta que el ingeniero haga su informe, él nos indica y una vez que esté autorizado se procede, si no se autoriza no se va a proceder y le puedo dar fe yo, porqué lo mismo pasó acá en la calle donde hicimos la calle Pérez, nosotros cambiamos el arbolado, renovamos el árbol del lado de acá y los vecinos al frente dijeron ¿porque ese lado? de ahí nosotros podríamos hacerlo de inmediato, porque teníamos una retroexcavadora y todo, nos demoramos tres días más porque los vecinos nos pidieron que cambiáramos en su lado también, porque también los árboles están en pésimas condiciones, entonces tuvimos que esperar los dos días que se demoró el ingeniero forestal en hacer el informe fitosanitario y después se procede, entonces pero que tengan ustedes la tranquilidad de que cada árbol que nosotros hacemos el recambio se hace con previo al informe que tiene que entregarnos el ingeniero forestal ¿ya?

Concejal Aguilera: Alcalde sí solo para reforzar mi intervención mencionar que yo no estoy en contra de la tala siempre y cuando sé justifique, yo misma ingrese una solicitud para que revisen tres árboles que están en mal estado la villa Las Palmas que ¿no sé en qué estará a propósito? en ningún momento incorpore la palabra recambio, solo tala, pero eso quería reforzar la idea, gracias.

Concejal Álvarez: gracias señor alcalde, voy a tratar de ser lo más breve posible. Voy a retomar el tema de la Concejala Tamara, me llamó un vecino que vive frente a la rampa estos desde skypark, y el bypark y el caballero estaba súper preocupado porque estaban cortando los árboles, no tenía idea lo que estaban haciendo y yo más o menos le expliqué que era una mejora, que le había aprobado el concejo de manera unánime, entregamos la disponibilidad presupuestaria si no me equivoco para poder comprar, y lo que me llamó la atención es que yo tengo que estar justificando al vecino lo que debería entregar la información que deberían entregar ustedes y tienen una junta de vecinos activa ahí en el sector, cuando se hagan tala importante en estos sectores sería bueno avisarle a la junta de vecinos para que baje la información a sus vecinos a través de los medios de comunicación que tienen las organizaciones, que ahora usted sabe que son los WhatsApp, porque

tenemos en Buin Seguro a casi todas las juntas de vecinos, entonces creo que hay un tema de comunicación, porque si el vecino que vive justo el frente no sabe lo que está pasando en su entorno, entonces algo está pasando, no voy a criticar el tema del corte de los árboles, porque solicitamos los informes, van a llegar, lo hicimos acá por lo que pasó en Pérez, sabemos que el arbolado urbano aparte de que en algún momento se colocó de manera desordenada y además hoy día ya cumplió, muchos árboles ya cumplieron con su vida útil por decirlo así entre comillas, porque muchos que están enfermitos como dice usted, hemos ido allá, en la Manuel Plaza voy a poner un caso donde hay un árbol que tuvo que ser talado, no tenga miedo concejala de decir talado, porque cuando hay que hacerlo se hace, pero había un árbol donde lo ocupaban para el micro tráfico, era una bodega de droga, metía la mano en el arbólito y cuando lo cortaron se quisieron amarrar al árbol, había otras razones, entonces para no alargarme, justamente estuvimos con la presidenta la junta de vecinos Nuevo Buin II, con el concejal Salinas creo que nos topamos allá en una reunión de seguridad y la junta vecinos nos pedía algo parecido, pero era la puerta de emergencia en la avenida completada, en la Coordinadora ¿qué es lo que está pasando en la Coordinadora? Micro tráfico, asaltos, micro basurales, usted lo sabe señor alcalde que hay que ir prácticamente todas las semanas a sacar la basura ahí y lo más peligroso que frente al CECOF del Nuevo Buin, además que hay un poste del alumbrado público que no encienden, la oscuridad que genera los arbolitos están generando que ahí en la esquina están cometiendo actos delictuales, le pedimos junto al concejal a los vecinos que hicieran las denuncias como nos ha solicitado carabineros, una y otra vez para manejar la estadística, pero también ellos piden que ustedes, voy a colaborar con el tema y también solicitar a CGE que vea el tema de la luminarias en lo que es la Coordinadora con, no me acuerdo como se llama, llevan como 15 días sin alumbrado público, estábamos con el concejal cuando un camión pasó a llevar ahí el alumbrado público y una explosión gigantesca y de verdad estaban muy complicados los vecinos sin luz en las casas y sin luz en las calles durante el día es bien compleja la situación, CGE, porque les preguntábamos a los vecinos, porque ya estamos expertos en temas eléctricos nosotros ya, les decíamos a los vecinos ¿tiene el número de reclamos? Si reclamamos a CGE y CGE dice que es el municipio que tiene que arreglar el alumbrado público.

Alcalde Miguel Araya: Pero no a de las casas.

Concejal Álvarez: Correcto ahí no es una cuadra, es prácticamente una manzana completa, entonces para ver si el equipo lo puede revisar o puede solicitar a CGE la mejora del entorno completo?

Alcalde Miguel Araya: Está listo lo de Clemente Zazo, por si acaso.

Concejal Álvarez: Eso es, muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Pero también tienen que pensar que cuando ocurre un apagón de una línea completa es porque hubo una intervención con la intención de darle mal, necesitan trabajar en la oscuridad los amigos traficantes, entonces nosotros podemos reparar y le aseguro que de aquí a dos días van a tener nuevamente todo el sector sin luz, pasa eso.

Concejal Álvarez: Justamente señor alcalde estábamos con el concejal Salinas en ese momento, cuando en la oscuridad la dirigente del sector nos llevó al poste de alumbrado público donde está el medidor y me dijo mire esa es la caja que los delincuentes abren y se robaron hasta la tapa y bajan los automáticos y nos dejan sin luz entonces sin energía y luego piden es que ¿si podemos gestionar y colocar la tapa, poner un candado ¿no sé? para que se termine el tema, le vamos a enviar la fotografía las tiene el concejal también, porque estuvimos juntos en el sector, ya que nos invitaron a la misma reunión y eso para no seguir alargando con el tema, lo otro señor alcalde hay sectores de equipamientos, multicancha que podrían pasar en comodato las juntas de vecinos del sector, para que ellas puedan reparar y mejorar el alumbrado público, existen los fondos a través del Gobierno Regional para poder hacer esto y ellos tienen las ganas las organizaciones de poder postular otro fondo que no lamentablemente no tienen la tuición de esos terrenos y quería ver ¿si lo podíamos gestionar? como se llama con el concejal presidente de la comisión de Desarrollo Territorial que estamos viendo los comodoros, poderlos solicitar ahí porque ya está la solicitud ingresada pero no avanzan,

Alcalde Miguel Araya: Explicarles a todos que estamos y tenemos muchas propiedades que no estaban inscritas en el Conservador de Bienes Raíces por largo tiempo, entonces nosotros estamos, se está haciendo la inscripción de todos estos bienes de equipamientos, de áreas verdes a dominio municipal, yo creo que llevamos una cantidad importante ¿ya? esto, este primer mes y ahí vamos a empezar a ir haciendo el acto administrativo ¿ya? así que les pido un poquito compresión, estamos trabajando en eso para poder entregarlas como debe ser, en norma ¿ya? creo que vamos, para empezar a entregar.

Concejal Álvarez: El último punto señor alcalde también va de la mano con el tema del alumbrado público, en la villa Jorge Washington en la sede vecinal lamentablemente intentaron robarse el medidor y lo dejaron colgando ¿no sé si podrá ir a alguien de alumbrado público a afirmarlo, no sé, ponerle unos pernos antes que se lo terminen por robar? porque alguien tiene que haberlos visto, porque lo dejaron ahí colgando, no se lo alcanzaron a llevar, si llega a pasar eso van a dejar sin luz a toda la sede social y a la multicancha del sector, además señor alcalde comentarle un tema que está ocurriendo que se están robando los medidores de agua, que está volviendo a ocurrir, se están robando el cableado que mantiene con problemas a muchos vecinos en el tema de la internet, de la conectividad y la guinda de la torta se robaron incluso la placa de bronce que estaba en la plaza de la Jorge Washington, o sea hay un tema que es complejo, ¿a qué voy yo? que hay

alguien que está comprando esas cosas y no son muchos los que compran, entonces también poner atención ahí presidente de la comisión de seguridad, dar aviso a carabineros, PDI para que empiecen a investigar a las personas que compran estos materiales.

Alcalde Miguel Araya: Están quemando el cable a las 7 de la mañana, a las 5 de la mañana.

Concejal Álvarez: Porque alguien está comprando el cable, en la ribera del río Maipo lo mismos vecinos dicen "oye están quemando los cables y después los van a vender a Buin" pero ¿dónde los están comprando? en un tema que lo tiene que averiguar ahí las policías, ellos tienen que hacer la pega, nosotros ya sabemos que está la problemática, es triste para los vecinos siento que le hayan robado su placa conmemoratoria que llevaba muchos años en 30, 40 años instalada y hoy día lamentablemente fue reducida para probablemente el consumo y venta, para el consumo de drogas, entonces señor alcalde lo estoy poniendo en antecedentes, porque muchos vecinos me lo han comentado y sabemos que está el problema, que ya sabemos que alguien al comprar estos materiales está aumentando la problemática en nuestra comuna, eso señor alcalde, ah! además, además también además de la placa, además de robarse la placa, intentan robarse el medidor en ese sector de la Jorge Washington, intentaron robarse una manguera con la que riega la vecina, la presidenta de la junta de vecinos y nada, ¿sí podemos reponerla ya que no hemos podido levantar un proyecto mejoramiento de ese sector? por lo mínimo poderle reponer la manguera a la vecina para que pueda seguir cuidando el área verde, eso señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Me dicen que la tapa la habían arreglado y otra vez la destruyeron del medidor, concejal Ariel Gómez.

Concejal Gómez: Gracias alcalde, usted nos señala hace poco no hablar de talas sino que de re cambio, la tala en definitiva está definida y es cortar por el pie los árboles o sacarlo desde la raíz, por lo tanto es tala, cuando se corta un árbol como se está haciendo en Buin es tala, que después de eso vaya aparejado según usted señala que se plante otro árbol es otra cosa y no menor porque la pregunta ¿es qué árbol se planta? y yo he pedido que se planten árboles nativos e incluso le envié a don Juan un Manual de CONAF que habla sobre la arborización en sectores urbanos donde se contempla la posibilidad ¿cierto? de árboles nativos que se pueden adecuar a la zona urbana, porque la verdad es que plantar jacarandas, crespones, liquidámbar u otro árbol foráneo tampoco ayuda al ecosistema, tampoco ayuda a nuestro medio ambiente, es por eso alcalde que yo le pido que no trate de corregir a la Concejala Tamara Aguilera cuando ocupa el término talar, porque talar es talar punto, no es otra como dice concejal Álvarez también talar es talar y lo reitero la petición de poder plantar árboles nativos, me llama la atención su afirmación cuando señala "vi al joven con mala intención que se estaba sacando la fotografía" si una persona ve algo que le parece mal, quiere denunciar puede hacerlo ¿no sé dónde estará la mala intención al dar cuenta de una situación? entonces me parece mal y le vuelvo a plantear

alcalde, porque la semana pasada usted da una respuesta que no me pareció, que no fue adecuada respecto a la petición que también hizo la Concejal Tamara Aguilera sobre el sector de la villa Rengifo y por eso es importante qué ocupemos mejor los términos para no generar el rechazo o el reclamo de la ciudadanía a la autoridad, la autoridad también tiene que legitimarse y validarse, porque por eso se nos critica muchas veces, entonces me parece inapropiado que usted hable de vi al joven con mala intención sacando la fotografía al árbol que estaba talado y hacer eso, hacer ese punto sobre lo que ya se ha tratado, alcalde yo no me voy a extender mucho más, en realidad hoy día creo que el tema número uno en todas las reuniones que tenemos nosotros como concejales, pero también el tema número uno es la seguridad pública, lo hemos conversado en nuestras reuniones, el día sábado participamos en una reunión en Maipo ¿cierto? con varios dirigentes y vecinos, una reunión que nos convocaron o nos invitaron de la Comunidad del Buen Vivir y agradecer la invitación, pudimos escuchar a los vecinos.

Concejal Álvarez: Concejal una aclaración, no era la Comunidad del Buen Vivir, era Maipo Renace.

Concejal Gómez: Muchas gracias por la aclaración, entonces Maipo Renace con la dirigente la señora Ana Luisa, entonces alcalde creo que este tema de la seguridad pública a ningún nivel puede esperar más, creo que nosotros como municipalidad debemos asumir un rol activo en esta materia y se ha propuesto en comisiones de trabajo de seguridad, pero creo que bueno poder planteárselo la necesidad de que hagamos una reunión de trabajo todos los concejales con las unidades involucradas en el tema de seguridad, obviamente la Dirección de Seguridad recientemente creada, Secpla, DIDEKO y otras que tengan que ver con temas DIMAAO, claramente que tengan que ver con situaciones o medidas que se puedan adoptar para mejorar las condiciones de seguridad de la comuna, para que podamos priorizar alcalde las tareas a seguir en nuestra comuna, ¿me está escuchando? Muy bien, creo que es importante alcalde priorizar los temas y poder tener una o varias jornadas de trabajo entre los concejales y los funcionarios y donde podamos también ir abriendonos a trabajar con la comunidad y los vecinos, los vecinos están con preocupación, están con miedo, muchas veces no se sienten acompañados, muchas veces hay respuestas que no son las que esperan, porque muchas veces quizás claro tienen claridad de que uno no les va a solucionar el problema, pero quizás buscan o necesitan tener una autoridad que diga "me la voy a jugar, los voy a acompañar" que genere esperanza y eso el día sábado no lo vi y yo creo que tenemos que mejorar aquello alcalde y tenemos que planificar en lo que queda el trabajo de seguridad pública para nuestra comuna, así que pedirle que podamos tener estas reuniones de trabajo, jornadas de concejales con las direcciones involucradas, que se pueda en las próximas modificaciones presupuestarias estén dirigidas precisamente a reforzar los temas de seguridad pública, que nuestros vecinos vean un cambio, vean un cambio con la Dirección de Seguridad, porque si vamos a seguir funcionando igual, la

dirección va a ser una mera unidad administrativa que no va a incidir mayormente y que a nuestros vecinos no les va a cambiar la vida y creo que ese no es el llamado que tenemos que responder, sino que el llamado es precisamente a tomar medidas para desde nuestras facultades y de nuestras posibilidades poder incidir en una mejor condición de vida y de seguridad de nuestros vecinos, así que hacer el llamado alcalde para que nos pongamos las pilas en ese sentido, para que trabajemos sin diferencias políticas, aquí tenemos que dejar de lado las diferencias, lo planteé en la reunión del domingo, perdón del sábado y es urgente que nos pongamos a trabajar todos juntos en ese sentido, que los dineros y los recursos municipales en la medida que puedan la mayor cantidad destinarlo a medidas de seguridad, tema de luminarias, tema de mejoramiento equipamiento urbano, de juegos, mejoramiento de áreas verdes, mayor cantidad de vehículos para Buin Seguro, que puedan hacer rondas que eso lo plantearon en Maipo también unos vecinos, que ojalá pudieran ir más de lo que van actualmente los vehículos de Buin Seguro a Maipo, para mayor personal para Buin Seguro, mayor equipamiento y ahí alcalde reiteró tenemos que trabajar todos y priorizar aquellas tareas y por último alcalde lo importante hacer como lo han hecho otras instituciones un reconocimiento tardío ¿cierto? pero que nos conmueve el fallecimiento, el asesinato de un funcionario de Carabineros en Pedro Aguirre Cerda el día viernes de la semana pasada, el cabo segundo David Florido Cisternas, más allá de las críticas que hacemos a Carabineros siempre son a los que recurrimos cuando tenemos algún problema o cuando hay algún problema de seguridad y hoy tenemos qué condenar este ataque al funcionario de carabineros, sería bueno alcalde que como municipio también pudiésemos enviar ¿no? nuestras condolencias a la institución o a la familia del cabo, para dar una señal a la municipalidad de Buin respalda la labor de carabineros en la medida ¿cierto? que cumpla con sus funciones propias, que cumpla con el respeto a los derechos humanos y no vamos, ni podemos tolerar que se asesine a un carabinero que está cumpliendo las labores de seguridad de todos nosotros, gracias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejal, vamos a pedir que envíen las condolencias de parte del Concejo Municipal a la familia del carabinero, también me sumo a las palabras, es decir en una institución, lamentamos mucho, van dos carabineros en menos de dos semanas, tres carabineros en dos semanas, lamentamos mucho eso, estaríamos con Claudio Salinas.

Concejal Salinas: Gracias alcalde, bueno lo primero alcalde es reforzar un punto, desconozco ¿si el concejo pasado se alcanzó a ver esto porque no estuve presente? con respecto a uno de los acuerdos que tomó la comisión de seguridad, veo que la modificación presupuestaria algo abarca eso, pero quiero recalcar la importancia alcalde que uno de los aspectos relevantes que vimos, muy relevante y que acordamos en votación de este primer concejo de seguridad, de esta comisión de seguridad que se hace el primer jueves de cada

mes, se tomó algún acuerdo en apoyar el programa Buin Seguro en temas concretos en cuanto a medidas de protección a los funcionarios, estos son apoyos, incrementar la seguridad de los inspectores de Buin Seguro, tales como chalecos antibalas, seguros personales y también guantes anti cortes, espero que esto se pueda ir viendo alcalde, en segundo lugar dedicación prioritaria a los inspectores de Buin Seguro en la prevención de delitos, en el escenario que se pueda alcalde aumentar el personal del programa Buin Seguro, sabemos que esto es un gasto a nivel propio municipal, no se reciben gastos, digo aportes externos para poder financiar este programa, pero sabemos de la importancia vital que esto reviste para nuestros vecinos y cámaras GO PRO también para los que andan en moto, para poder hacer también un mejor trabajo y también ser medio de prueba cuando se requiera, alcalde yo creo que uno de los temas que hoy día nos está uniendo a todos los que estamos presente en este Concejo Municipal es la materia de la seguridad, nosotros desde el municipio tenemos un rol que hacer y decir en materia de seguridad, sobre todo lo que es prevención, creemos que profundamente el tema de mejores luminarias, calles más despejadas colaborar en materia de seguridad y ahí nosotros tenemos mucho que decir y hacer, así que alcalde me sumo también a la solicitud de los concejales, me encantaría también saber ¿cómo va el avance de estas licitaciones al respecto, como están avanzando? creo que es súper importante, uno dónde va a reuniones de seguridad estos temas se repiten y se hablan , por tanto sería bueno saber ¿cómo avanzando eso alcalde? y también alcalde sin duda alguna sumarme desde esta concejalía al profundo sentir que tenemos como sociedad en general en torno al fallecimiento de un carabinero que fue matado, el tercero en menos de un mes, lamentablemente nuestra sociedad hoy día está viviendo índices altísimos de violencias, de inseguridad no solamente en nuestra comuna, a nivel nacional la SEP, la encuesta SEP que es una encuesta bastante seria señalaba que la que los chilenos ven con pesimismo, frustración y preocupación el presente y el futuro de nuestro país y eso es un síntoma que se refleja por aspectos de seguridad y también por materia económica, porque los que nos ven con preocupación cómo se está dirigiendo el país en estos momentos, por tanto alcalde yo creo que ante este escenario tan pesimista que estamos viviendo nosotros desde Buin podemos marcar una diferencia, son los municipios los que están mejor evaluados desde el punto de vista ciudadano y ahí tenemos un tremendo aporte que hacer alcalde, pero con hechos concretos, aquí le nombramos cuatro aspectos que desde la comisión de seguridad estamos solicitando y también alcalde con materia de luminarias creemos que es súper importante seguir avanzando en esa materia, muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Bueno lo que comentaste lo había solicitado, lo comentó el otro día el concejal Becerra, bueno nosotros igual estamos haciendo como, bueno ahora que tenemos Director de Seguridad Pública vamos a hacer los esfuerzos presupuestarios.

Concejal Álvarez: La modificación presupuestaria número dos contemplaba la compra.

Alcalde Miguel Araya: GO PRO y otras cosas, sí, así que con la aprobación en el día de hoy de la modificación número 2 están ustedes ya poniendo el apoyo para iniciar nosotros los procesos de compra.

Concejal Becerra: Sólo alcalde precisar que yo lo dije en mi rol de secretario de la comisión que Claudio había pedido ese día, lo hice presente que había sido un acuerdo de la comisión que presidía Claudio Salinas.

Alcalde Miguel Araya: Lo nombró también el lunes pasado, estaríamos terminando, hacemos un receso de cinco minutos y partimos al concejo extraordinario, se levanta la sesión.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG/ jfl.

**Gerónimo
Martini
Gormaz**

Firmado digitalmente
por Gerónimo Martini
Gormaz
Fecha: 2022.06.17
16:35:37 -04'00'